

**ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION
REGION EJE CAFETERO
SECRETARIA TECNICA DEL OCAD**

Acta No: 73

La Secretaría Técnica del OCAD Región Eje Cafetero, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 45 de Comisión Rectora, y por solicitud del presidente del OCAD Región Eje Cafetero, a través del correo electrónico ocadRegionalejecafeteroyantioq@gmail.com con fecha (10/06/2010) , la Secretaría Técnica convocó a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Región Eje Cafetero, a participar de la sesión no presencial¹ a realizarse el día 18 de junio de 2020, desde las 08:30 a.m. hasta las 6:00 p.m.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional Eje Cafetero los siguientes miembros:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO
Madeleine Torres Lozano	Departamento Nacional de Planeación	Asesora Dirección del Sistema General de Regalías	Nivel Nacional	madtorres@dn.gov.co
Luis Carlos Velásquez Cardona	Departamento de Caldas	Gobernador de Caldas	Nivel Departamental	lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co
Roberto Jairo Jaramillo Cardona	Departamento del Quindío	Gobernador del Quindío	Nivel Departamental	gobernador@gobernacionquindio.gov.co
Diego Fernando González Marín	Municipio de Aguadas	Alcalde del Aguadas	Nivel Municipal	alcaldia@aguadas-caldas.gov.co

SECRETARÍA TECNICA OCAD EJE CAFETERO

NOMBRE	ENTIDAD
--------	---------

¹ Recuerde que para las sesiones no presenciales los miembros del OCAD pueden hacer uso de medios por los cuales puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva inmediata, de acuerdo con el medio empleado, siempre que ello se pueda probar.

Valentín Sierra Arias

Secretaría Técnica OCAD Regional Eje Cafetero

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
José Leandro Pestaña Chaverra	Departamento de Antioquia	Asesor Regalías Gobernación de Antioquia	joseleandro.pestana@antioquia.gov.co

NOTA: La Secretaría Técnica deja constancia que los invitados permanentes fueron convocados, pero no asistieron

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 8:30 a.m. del 18 de junio de 2020, La Secretaría Técnica informó mediante correo electrónico, que de acuerdo con las funciones emanadas en los artículos 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el artículo 2 numeral 14 y 4 del Acuerdo 56, expedidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, daba inicio a la sesión NO PRESENCIAL del OCAD Regional Eje Cafetero, programada para el día de 18 de junio del 2020 de forma continua de 8:30 a.m. a 6:00 p.m.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:
 - 3.1. Informe sobre el estado de los proyectos por departamento.
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
 - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
4. Presentación de proyectos para Viabilización, priorización y aprobación.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2019000040070	Construcción del Laboratorio de nuevos materiales en aislamientos eléctricos y energías renovables-Edificio S3B Campus la Nubia Manizales	DEPARTAMENTO DE CALDAS

5. Solicitud de aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios bienio 2021-2022 para el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2018000040042	Construcción de obras de mitigación sobre el río lejos del municipio de pijao del departamento del Quindío

6. Solicitud prórroga para cumplimiento de requisitos generales previos al inicio de la ejecución para el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2019000040059	Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la facultad de ciencias agrarias y agroindustria (FCAA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira,

7. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040049	Dotación de mobiliario y equipos para la consolidación académico-administrativos de la Sede de la IU Digital de Antioquia, Medellín	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

8. Informe de ajustes por entidad ejecutora.

BPIN	DEPARTAMENTO	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA
2016000040037	RISARALDA	Construcción de las sedes de los cuerpos de bomberos en los municipios de Apía, Guática, Mistrató y Santuario	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2016000040001	RISARALDA	Ampliación y adecuación de los servicios asistenciales de la unidad de cuidados intermedios y de Hospitalización – bloque coronario E. S. E hospital universitario san Jorge de Pereira, Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

9. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACION DEL QUORUM

La Secretaría Técnica informó que el día 17 de junio de 2020 mediante comunicación escrita entre los miembros del OCAD para la designación de los representantes de los niveles de Gobierno se obtuvo las siguientes postulaciones para la sesión del 18 de junio de 2020:

El gobernador de Caldas se postuló y recibió 2 votos a favor por parte del gobernador de Risaralda y Antioquia; así mismo, se postuló el gobernador de Quindío, y posteriormente, desistió de la postulación y aprobó la postulación del Gobernador de Caldas. Igualmente informó que del nivel municipal se postuló el alcalde de Aguadas (Caldas), situación que fue informado mediante vía telefónica a los alcaldes miembros del OCAD, los cuales aprobaron la postulación.

Conforme a lo establecido en el Artículo 3.1.2.1. numeral 20 del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el Artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros presentes y la aceptación de postulación por los voceros, la Secretaría Técnica observó que la sesión OCAD contaba con el QUORUM requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5. del Decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quorum necesario para deliberar y tomar decisiones. El citado quorum fue conformado por:

1. **Gobierno Nacional:** Madeleine Torres Lozano, Delegada del Departamento Nacional de Planeación con Resolución de Delegación 1400 de 2020
2. **Gobierno Departamental:** Luis Carlos Velásquez Cardona, Gobernador de Caldas
3. **Gobierno Municipal:** Diego Fernando González Marín, Alcalde del Municipio de Aguadas (Caldas)

Confirmándose quórum para deliberar con presencia de los delegados de los tres niveles de gobierno, se puso en consideración el siguiente orden del día para su aprobación

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, según lo enviado en la citación para la sesión OCAD del 18 de junio de 2020.

La Delegada del Nivel Nacional, doctora Madeleine Torres Lozano manifestó que aprobaba el sugerido orden del día con un ajuste en el Numeral 5 para incluir la recepción es de bienes y servicios en bienios posteriores para los proyectos 2019000040052 y 2019000040070

La Secretaría Técnica, en razón a la observación realizada por la Delegada del nivel nacional, realizó modificación al orden del día el cual se acoge la mencionada observación en su punto 4, a saber:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:
 - 3.1. Informe sobre el estado de los proyectos por departamento.
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
 - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.

4. Presentación de proyectos para Viabilización, priorización, aprobación y aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios en bienios posteriores (2021-2022)

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2019000040070	Construcción del Laboratorio de nuevos materiales en aislamientos eléctricos y energías renovables-Edificio S3B Campus la Nubia Manizales	DEPARTAMENTO DE CALDAS

5. Solicitud de aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios bienio 2021-2022 para el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2018000040042	Construcción de obras de mitigación sobre el río lejos del municipio de pijao del departamento del Quindío

6. Solicitud prórroga para cumplimiento de requisitos generales previos al inicio de la ejecución para el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2019000040059	Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la facultad de ciencias agrarias y agroindustria (FCAA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira,

7. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040049	Dotación de mobiliario y equipos para la consolidación académico-administrativos de la Sede de la IU Digital de Antioquia, Medellín	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

8. Informe de ajustes por entidad ejecutora.

BPIN	DEPARTAMENTO	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA
2016000040037	RISARALDA	Construcción de las sedes de los cuerpos de bomberos en los municipios de Apía, Guática, Mistrató y Santuario	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

2016000040001	RISARALDA	Ampliación y adecuación de los servicios asistenciales de la unidad de cuidados intermedios y de Hospitalización – bloque coronario E. S. E hospital universitario san Jorge de Pereira, Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
---------------	-----------	---	---------------------------

9. Propositiones y varios.

Con respecto al orden del día, la Secretaría Técnica aclaró que en el punto 4 se buscaba Viabilizar, priorizar, aprobar y aprobar vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios en bienios posteriores (2021-2022); mientras que en el punto 5 se pone a consideración de los miembros del OCAD la solicitud de ajuste para la aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios bienio 2021-2022 para el siguiente proyecto: Construcción de obras de mitigación sobre el río lejos del municipio de pijao del departamento del Quindío, proyecto identificado con BPIN: 2018000040042

Presentado el nuevo orden del día la intención de voto se reflejó de la siguiente manera:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACION ORDEN DEL DÍA
Nivel Nacional	POSITIVO
Nivel Departamental	POSITIVO
Nivel Municipal	POSITIVO

3. INFORME SECRETARÍA TÉCNICA.

A continuación, se envió informe de la Secretaria Técnica a los miembros del OCAD y el cual hace parte integral del Acta.

3.1. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS POR DEPARTAMENTO

La Secretaría técnica del OCAD Regional Eje Cafetero presentó el estado de los proyectos en la plataforma GESPROY SGR de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero con fecha de corte del 05 de mayo de 2020:

ANTIOQUIA	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	3
Contratado En Ejecución	6
En Proceso De Contratación	3
Sin Contratar	1
Terminado	2
TOTAL PROYECTOS	15

Fuente: GESPROY-SGR
Fecha de corte: 08 de junio de 2020

QUINDIO	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	9
Contratado En Ejecución	5
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	3
En Proceso De Contratación	2
Sin Contratar	1
Para Cierre	1
Terminado	4
TOTAL PROYECTOS	26

Fuente: GESPROY-SGR
 Fecha de corte: 08 de junio de 2020

RISARALDA	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	17
Contratado en Ejecución	15
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	4
Sin Contratar	3
Terminado	2
TOTAL PROYECTOS	42

Fuente: GESPROY-SGR
 Fecha de corte: 08 de junio de 2020

CALDAS	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	22
Contratado En Ejecución	10
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	1
En Proceso De Contratación	2
Sin Contratar	0
Terminado	2
TOTAL PROYECTOS	38

Fuente: GESPROY-SGR
 Fecha de corte: 08 de junio de 2020

3.1.1 INFORME PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA LIMITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	ACUERDO POR EL CUAL FUE APROBADO
ANTIOQUIA	2019000040049	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA CONSOLIDACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE DE LA IU DIGITAL DE ANTIOQUIA, MEDELLÍN	26 DE JUNIO DE 2020	ACUERDO 63 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019
	2018000040043	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL URABÁ, ANTIOQUIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	ACUERDO 66 DEL 30 DE MARZO DE 2020
	2019000040080	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE, ANTIOQUIA	26 DE NOVIEMBRE DE 2020	ACUERDO 68 DEL 05 DE MAYO DE 2020
QUINDIO	2019000040042	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES ETAPA 2 DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	08 DE NOVIEMBRE DE 2020	ACUERDO 68 DEL 08 DE MAYO DE 2019
RISARALDA	2019000040059	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA (FCAA) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP). PEREIRA	26 DE JUNIO DE 2020	ACUERDO 63 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

Fuente: SUIFP-SGR

Fecha de corte: 08 de junio de 2020

3.1.2 INFORME SOBRE PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SUIFP Y SU TRAMITE

TRAMITE/	Ajuste	Devuelto	Ventanilla	Verificación	Viabilidad	TOTAL
0305-ANTIOQUIA	0	6	12	0	7	25
0317-CALDAS	0	2	3	0	3	8
0363-QUINDIO	0	15	10	0	2	27
0366-RISARALDA	2	1	5	1	4	13
TOTAL	2	24	30	1	16	73

Fuente: SUIFP-SGR

Fecha de corte: 07 de mayo de 2020

3.2. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

La Secretaría técnica del OCAD Regional Eje Cafetero presentó los saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria así:

DEPARTAMENTO	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo Rendimientos financieros	FDR Infraestructura de transporte	TOTAL
ANTIOQUIA	67.502.362.845,46	142.707.423.955,26	8.174.266.502,00	0,00	218.384.053.302,71
CALDAS	12.685.248.286,22	28.149.837.884,01	6.497.263,00	554.092,00	40.842.137.525,23
QUINDIO	17.923.680.129,39	13.799.771.933,87	0,00	6.269.583.176,00	37.993.035.239,25
RISARALDA	19.001.079.649,21	22.526.020.472,13	5.615.453,00	0,00	41.532.715.574,34
TOTALES:	117.112.370.910,28	207.183.054.245,26	8.186.379.218,00	6.270.137.268,00	338.751.941.641,54

Fuente: Saldos disponibles Secretaría Técnica
Fecha de corte: 16 de Junio de 2020

3.3. INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO POR DEPARTAMENTO.

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Promedio mensual de la Caja – últimos tres meses	% de financiación del presupuesto	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado Financiado	% del presupuesto girado	% del valor aprobado girado	% caja girada
ANTIOQUIA	FCR 60	\$3.111.912.082	65,74%	99,35%	60,77%	185,79%	25,58%	42,08%	23,01%
	FDR INVERSIÓN	\$5.594.325.693	62,49%	96,56%	44,86%	275,14%	47,24%	130,90%	38,95%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	82,32%	121,48%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	100,00%	100,00%	30,57%	30,57%	30,57%
CALDAS	FCR 60	\$1.256.378.412	66,03%	99,69%	77,74%	154,75%	22,36%	28,77%	18,92%
	FDR INVERSIÓN	\$2.636.460.856	65,88%	99,40%	70,57%	196,04%	38,07%	53,95%	28,06%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	99,99%	100,01%	84,64%	84,64%	84,64%
QUINDIO	FCR 60	\$1.227.712.515	66,34%	100,19%	72,41%	155,35%	9,81%	15,17%	8,86%
	FDR INVERSIÓN	\$1.847.324.037	65,89%	99,49%	77,11%	216,85%	34,49%	44,73%	20,99%

	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	86,50%	86,50%	86,50%
RISARALDA	FCR 60	\$1.213.849.393	66,34%	100,18%	62,16%	219,13%	33,40%	88,55%	24,88%
	FDR INVERSIÓN	\$2.601.927.533	65,90%	99,49%	71,35%	269,43%	58,98%	82,79%	31,25%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	94,13%
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Presupuesto Ministerio de Hacienda y Sec. Técnica del OCAD
Fecha de publicación TCP: 18 de mayo de 2020
Fecha de corte TCP: 30 de abril de 2020
Fecha de Consulta TCP: 16 de junio de 2020

Así mismo, La Secretaría técnica del OCAD Regional Eje Cafetero presenta la caja disponible por departamento así:

Entidad Territorial	Fondo	1. Presupuesto Vigente	2. Recaudo Disponible con Apropiación Presupuestal	3. Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados	4. Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
ANTIOQUIA	FCR60	223.596.234.141,00	148.230.359.099,67	96.586.252.680,79	51.644.106.418,88
ANTIOQUIA	FDR	422.778.313.824,00	244.645.189.704,13	94.013.951.546,27	150.631.238.157,86
CALDAS	FCR60	80.279.065.202,00	54.651.746.647,09	45.943.199.702,40	8.708.546.944,69
CALDAS	FDR	160.104.603.983,00	99.049.034.856,36	79.349.039.291,40	19.699.995.564,96
QUINDÍO	FCR60	84.451.790.934,00	67.239.092.044,75	53.071.722.414,84	14.167.319.629,91
QUINDÍO	FDR	127.396.863.667,00	89.518.015.019,26	85.531.410.091,43	3.986.604.927,83
RISARALDA	FCR60	79.635.863.978,00	51.890.160.149,64	37.067.394.055,06	14.822.766.094,58
RISARALDA	FDR	188.566.663.309,00	117.266.197.115,19	108.044.172.497,25	9.222.024.617,94

Fuente: Presupuesto Ministerio de hacienda
Fecha de publicación: 16 de junio de 2020

La doctora Madeleine Torres Lozano, en su calidad de Delegada Nacional, realizó los siguientes comentarios para el informe presentado por la Secretaría Técnica:

"3.1 Frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2020, se recomienda que los 10 proyectos que se encuentran en estado "TERMINADO" cambien pronto a estado "CERRADO" con el fin de evitar aletas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno Nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre los proyectos que están en Estado "SIN CONTRATAR", con el fin de agilizar los procesos de cumplimiento de Requisitos de Ejecución de los proyectos para evitar su Liberación (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30).

3.2 Conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020.

3.3. Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la Secretaría Técnica responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2020."

Los miembros del OCAD se dan por informados del informe del punto 3.

En este momento de la sesión, la Secretaría Técnica indicó a todos los miembros del OCAD que con el fin de agilizar y dinamizar los puntos a consideración del orden del día , es decir, del punto cuatro (4) al punto siete (7) deberían emitir respuesta bajo el modelo del formato de votación al finalizar el punto siete (7); Sin embargo, informó que se debería dar respuesta a cada uno de los puntos a través del correo y con copia a todos con base a la decisión tomada en el formato de votación, y envía el siguiente ejemplo para explicar la dinámica de la votación:

Si en el formato de votación para determinado proyecto su respuesta para Viabilización, priorización y aprobación fue positiva o negativa, deberá responder al correo la decisión tomada, así:

Viabiliza: Positivos o Negativo

Prioriza: Positivo o Negativo

Aprueba: Positivo o Negativo

Aprueba Entidad designada como ejecutora: Positivo o Negativo

Aprueba Entidad encargada de adelantar la contratación de la interventoría: Positivo o Negativo

Aprueba vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios (Cuando aplique)

Seguida a esta explicación, la Secretaría Técnica procedió a enviar los puntos mencionados anteriormente.

4. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE LA INTERVENTORÍA Y APROBAR RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LOS BIENIOS POSTERIORES (2021-2022)

4.1 La Secretaría Técnica presenta el proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA"** IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2019000040052 para Viabilización, priorización y aprobación, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto

y de la instancia encargada de la interventoría y aprobar recepción de bienes y servicios para los bienes posteriores.

En formato de votación enviado mediante correo electrónico: ocadRegionalejecafeteroyantioq@gmail.com el día 18 de junio de 2020 a las 12:22 pm a los correos miembros del OCAD, adjuntó formatos de votación, y evidenció en el mismo, que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, y que se emitió ficha de verificación del 28 de mayo de 2020.

El proyecto, cuenta con un resultado de evaluación por puntaje de 100 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.321.185.781,87
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CALDAS	Fondo de desarrollo Regional		2020	\$4.321.185.781,87
Valor Aprobado por el Ocad	\$4.321.185.781,87			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CALDAS	Fondo de desarrollo Regional	2019 -2020	\$4.321.185.781,87	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas			Valor	\$ 4.125.489.608,81	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Caldas			Valor	\$ 195.696.173,06	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 (modificado por el acuerdo 52 de 2018)					

El resultado de la votación fue el siguiente:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCION	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS	POSITIVO	2021-2022
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO			POSITIVO	2021-2022
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO			POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación, el OCAD SI Viabilizó, SI Priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como pública ejecutora del proyecto al **Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas** y como instancia encargada de contratar la interventoría al **Departamento de Caldas** y SI se aprobó vigencias futuras de ejecución.

La delegada del DNP, doctora Madeleine Torres Lozano, realizó las siguientes observaciones referentes a la entidad elegida como entidad pública ejecutora "Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas":

"Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes. Teniendo en cuenta que la Entidad no ha sido ejecutora de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR se invita a la Entidad ejecutora a tomar las medidas necesarias y pertinentes para garantizar la correcta ejecución de los proyectos y obtener excelente desempeño, así como realizar el suministro y registro de información requerida por el SMSCE de forma oportuna."

Igualmente realizó las siguientes observaciones para la entidad encargada de la contratación de la interventoría del proyecto "Departamento de Caldas"

"Justificación del sentido del voto: El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías-IGPR del Departamento de Caldas, como instancia encargada de contratar la interventoría es de 79.88."

4.2 La Secretaría Técnica presenta el proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE NUEVOS MATERIALES EN AISLAMIENTOS ELÉCTRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES-EDIFICIO S3B CAMPUS LA NUBIA MANIZALES"** IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2019000040070 para Viabilización, priorización y aprobación, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y de la instancia encargada de la interventoría y aprobar recepción de bienes y servicios para los bienes posteriores.

En formato de votación enviado mediante correo electrónico ocadRegionalejecafeteroyantioq@gmail.com el día 18 de junio de 2020 a las 12:22 pm a los correos miembros del OCAD, adjuntó formatos de votación, y evidenció en el mismo, que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, y que se emitió ficha de verificación del 14 de enero de 2020.

El proyecto, cuenta con un resultado de evaluación por puntaje de 100 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000040070	Construcción del Laboratorio de nuevos materiales en aislamientos eléctricos y energías renovables-Edificio S3B Campus la Nubia Manizales	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.601.051.620,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CALDAS	Fondo De Desarrollo Regional		2020	\$3.552.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$3.552.000.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia	Propios	2020	\$49.051.620,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CALDAS	Fondo de desarrollo Regional	2019 - 2020	\$3.552.000.000,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Universidad Nacional del Colombia			Valor	\$ 3.409.476.067,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Universidad Nacional del Colombia			Valor	\$ 191.575.553,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 (modificado por el acuerdo 52 de 2018)					

El resultado de la votación fue el siguiente:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCION	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	POSITIVO	2021-2022
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO			POSITIVO	2021-2022
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO			POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación, el OCAD SI Viabilizó, SI Priorizó y Si aprobó el citado proyecto y designó como pública ejecutora del proyecto y como instancia encargada de contratar la interventoría a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, y Si se aprobó vigencias futuras de ejecución.

La delegada del DNP, doctora Madeleine Torres Lozano, realizó las siguientes observaciones referentes a la entidad elegida como entidad pública ejecutora del proyecto UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA:

"Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes. De acuerdo al IGPR la Entidad presenta un resultado igual a: 54.94 catalogado como desempeño insuficiente, por lo anterior, se hace un llamado a la Entidad ejecutora a tomar las medidas necesarias y pertinentes para mejorar su desempeño y garantizar la correcta ejecución de los proyectos, así como el suministro y registro de información requerida por el SMSCE."

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (BIENIO 2021-2022):

La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la solicitud de aprobación de vigencias futuras para recepción de bienes y servicios (Bienio 2021-2022) del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN SOBRE EL RÍO LEJOS DEL MUNICIPIO DE PIJAO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, IDENTIFICADO CON BPIN 2018000040042"** con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCION	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	2021-2022
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	2021-2022
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	2021-2022

Los representantes del nivel Nacional, Departamental y Municipal del OCAD, envían sus respectivos correos manifestando que Si aprueban las vigencias futuras para recepción de bienes y servicios para el bienio 2021-2022.

En el presente punto, el delegado del nivel municipal, Alcalde de Aguadas, doctor Diego Fernando González Marín, solicitó comedidamente a la Secretaría Técnica del OCAD Regional la revisión y ajuste, del **FORMATO DE VOTACIÓN** para la respectiva firma de los delegados, teniendo en cuenta que la misma no se encontraba incluido el proyecto Construcción de obras de mitigación sobre el río lejos del municipio de pijao del departamento del Quindío Bpin 2018000040042, para a aprobación de vigencias futuras de recepción de bienes y servicios.

La Secretaría Técnica, en razón a la observación del Alcalde de Aguadas, realiza la modificación pertinente al formato de votación y lo envía nuevamente a los miembros del OCAD.

La delegada del DNP, doctora Madeleine Torres Lozano, presentó la siguiente justificación del sentido del voto:

*“Justificación del sentido del voto: la recepción de bienes y servicios se enmarca en la ley 1530 de 2012- artículo 94. En concordancia con el voto emitido para el proyecto presentado, se emite voto **POSITIVO** “*

6. SOLICITUD PRÓRROGA PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS GENERALES PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCIÓN

La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la solicitud de prórroga para el cumplimiento de requisitos generales previos al inicio de la ejecución para el siguiente proyecto **“CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA (FCAA) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP). PEREIRA”**, IDENTIFICADO CON BPIN 2019000040059” por el término de tres (03) meses, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	PROOROGAR EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCIÓN (3 meses)
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Los representantes del nivel Nacional, Departamental y Municipal del OCAD, envían sus respectivos correos manifestando que SI aprueban la prórroga por el término de tres meses para cumplimiento de requisitos al inicio de la ejecución del proyecto.

La delegada del DNP, doctora Madeleine Torres Lozano, presentó la siguiente justificación del sentido del voto:

“Justificación del sentido del voto: “La solicitud de prórroga para cumplimiento de requisitos previos a la ejecución del proyecto CUMPLE con los requisitos para ser aprobada, según lo establecido en el párrafo 2 Artículo 4.1.2.3.2. modificado por el artículo 2 del Acuerdo 57 de 2020 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Se invita a la Entidad ejecutora del proyecto a agilizar el trámite de permisos ambientales y certificación POMCA antes del vencimiento de la prórroga aprobada”.

7. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CON SOLICITUD DE AJUSTE A CONSIDERACIÓN DEL OCAD

La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD el ajuste de disminución de fuentes de financiación del proyecto **"DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA CONSOLIDACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE DE LA IU DIGITAL DE ANTIOQUIA, MEDELLÍN"**, IDENTIFICADO CON BPIN 2019000040049"

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2019000040049	Dotación de mobiliario y equipos para la consolidación académico-administrativos de la Sede de la IU Digital de Antioquia, Medellín		AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.928.093.747,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de compensación Regional	2019	\$5.892.093.747,00		0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	Propios		2019	\$36.000.000,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):

Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de compensación Regional	2019	\$5.892.093.747,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA			Valor	\$5.928.093.747,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A				
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017				

El resultado de la votación fue el siguiente:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACIÓN AJUSTE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Los representantes del nivel Nacional, Departamental y Municipal del OCAD, envían sus respectivos correos manifestando que Si aprueban el ajuste de: a) Incrementar hasta el 50% del valor total inicial del proyecto. Para el caso de los recursos del SGR solo podrán solicitarse y aprobarse incrementos que acumulados no superen el 20% del valor inicial del proyecto, b) disminuir el valor de cualquier fuente de financiación. En donde se disminuyó a cero la fuente Universidad de Antioquia -recursos propios y se incrementó por valor igual a \$ 36.000.000 la fuente: Institución Universitaria Digital de Antioquia - recursos propios. En el valor total propuesto con ajuste se mantiene el valor inicialmente aprobado para el proyecto.

La delegada del DNP, doctora Madeleine Torres Lozano, presentó la siguiente justificación del sentido del voto:

"Justificación del sentido del voto: La solicitud de aprobación de disminución de fuente de financiación, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 Numeral 1 literales a y b y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR.

Se hace un llamado a la Entidad ejecutora del proyecto a realizar los procedimientos correspondientes para dar celeridad al cumplimiento de requisitos previos al inicio de ejecución (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30) así como la expedición del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección para evitar liberación automática del proyecto".

Así mismo se deben tener en cuenta las observaciones realizadas por La delegada del DNP, doctora Madeleine Torres Lozano para los puntos 4 al 7 de la presente sesión OCAD:

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017.

2. Mis opiniones y decisiones como acompañante del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaría Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.

3. Conforme a lo establecido en artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.

4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.

5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soportes, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión."

8. INFORME DE AJUSTES POR ENTIDAD EJECUTORA.

La Secretaría técnica del OCAD Regional Eje Cafetero informa los ajustes realizados por entidad ejecutora, así:

BPIN	DEPARTAMENTO	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA
2016000040037	RISARALDA	Construcción de las sedes de los cuerpos de bomberos en los municipios de Apía, Guática, Mistrató y Santuario	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2016000040001	RISARALDA	Ampliación y adecuación de los servicios asistenciales de la unidad de cuidados intermedios y de Hospitalización – bloque coronario E. S. E hospital universitario san Jorge de Pereira, Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Los miembros del OCAD manifiestan estar informados de los ajustes realizados por entidad ejecutora.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La secretaria técnica del consultó a los miembros del OCAD si tenían proposiciones y varios

El Gobernador del Departamento del Quindío, doctor Roberto Jairo Jaramillo manifestó lo siguiente:

Muy respetuosamente se solicita a los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional del Eje Cafetero ,agilizar la revisión y aprobación del acta y del Acuerdo correspondiente a la sesión realizada el día de hoy 18

de junio, teniendo en cuenta que la Promotora de Vivienda del Quindío, requiere de carácter urgente realizar la apertura del proceso de selección del Proyecto Construcción de Obra de Mitigación sobre el río lejos del Municipio de Pijao Departamento del Quindío BPIN 2018000040042, antes de que se venzan los términos y se liberen los recursos del SGR. En concreto la solicitud, es que el acta y el acuerdo estén debidamente formalizados el próximo martes 23 de junio del año en curso.

La doctora Madeleine Torres, representante del Gobierno Nacional manifestó lo siguiente:

"Por parte del Gobierno Nacional se cuenta con la disposición de revisar el acta inmediatamente su envío por parte de la Secretaría Técnica. Teniendo en cuenta la solicitud, no me tomaré los 2 días hábiles que indica el Acuerdo 45 de 2017 para su revisión."

El doctor Jose Leandro Pestana agradeció a todos por la sesión y por la aprobación del ajuste solicitado por el departamento de Antioquia, y manifestó que apoya la proposición para que no se le liberen los recursos al departamento del Quindío.

La Secretaria Técnica informó que no se recibieron más proposiciones y varios por parte los representantes del OCAD

Agotado el orden del día, siendo 03:56 pm se dio por terminada la sesión del OCAD Regional Eje Cafetero.

En constancia se firma la presente acta a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2020



LUIS CARLOS VELASQUEZ CARDONA

Gobernador de Caldas
PRESIDENTE

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISIÓN
Región Eje Cafetero



VALENTÍN SIERRA ARIAS

Secretario de Planeación
SECRETARIO TÉCNICO :

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISIÓN
Región Eje Cafetero

Revisó: Miryam Bedoya Correa - Contratista Secretaria Técnica

Revisión técnica: Wilmer Arbey Ortega Cañas - Contratista Secretaria Técnica

Revisión Legal: Carolina Rodríguez Córdoba - Contratista Secretaria Técnica

ANEXOS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 45 del 2017 (modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 del 2019) y para el pleno ejercicio de la sesión, se anexa la siguiente información:

- a. Citación a la sesión No 71 del 18 de junio de 2020.
- b. Informe sobre el estado de los proyectos por departamento.
- c. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- d. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
- e. Formatos de votación del Gobierno Nacional
- f. Formato de votación del Departamental
- g. Formato de votación del Gobierno Municipal
- h. Resolución de delegación del representante del DNP No.1400 de 2020
- i. Formato Módulo Decisión Sesión
- j. Correos soporte de la sesión

Manizales, 10 de junio de 2020

Señores(as)

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Ciudad.

Asunto: Citación a sesión No Presencial del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Regional Eje Cafetero

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica definidas en el artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017(modificado por el artículo 2 del Acuerdo 52 de 2018 y el artículo 2 numeral 14 del Acuerdo 56 del 2019), de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías me permito convocarlos a participar en la sesión **No Presencial** del OCAD, que se realizará el día 18 de junio de 2020 de 8:30 a.m. a 6:00 p.m. a través del correo electrónico ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:
 - 3.1. Informe sobre el estado de los proyectos por departamento.
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
 - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
4. Presentación de proyectos para Viabilización, priorización y aprobación.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2019000040070	Construcción del Laboratorio de nuevos materiales en aislamientos eléctricos y energías renovables-Edificio S3B Campus la Nubia Manizales	DEPARTAMENTO DE CALDAS

5. Solicitud de aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios bienio 2021-2022 para el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2018000040042	Construcción de obras de mitigación sobre el rio lejos del municipio de pijao del departamento del Quindío

6. Solicitud prórroga para cumplimiento de requisitos generales previos al inicio de la ejecución para el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2019000040059	Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la facultad de ciencias agrarias y agroindustria (FCAA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira,

7. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040049	Dotación de mobiliario y equipos para la consolidación académico-administrativos de la Sede de la IU Digital de Antioquia, Medellín	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

7. Informe de ajustes por entidad ejecutora.

BPIN	DEPARTAMENTO	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA
2016000040037	RISARALDA	Construcción de las sedes de los cuerpos de bomberos en los municipios de Apía, Guática, Mistrató y Santuario	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2016000040001	RISARALDA	Ampliación y adecuación de los servicios asistenciales de la unidad de cuidados intermedios y de Hospitalización – bloque coronario E. S. E hospital universitario san Jorge de Pereira, Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

8. Propositiones y varios.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 45 del 2017 (Modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 del 2019) y para el pleno ejercicio de la sesión, se anexa la siguiente información):

- Informe sobre el estado de los proyectos por departamento
- Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
- Ficha MGA del proyecto identificado con BPIN 2019000040052
- Ficha MGA del proyecto identificado con BPIN 2019000040070
- Evaluación por puntaje del proyecto identificado con BPIN 2019000040052
- Evaluación por puntaje del proyecto identificado con BPIN 2019000040070
- Pronunciamento Técnico del Ministerio de Educación para proyecto identificado con BPIN 2019000040070

- i. Pronunciamiento Técnico del Ministerio de Educación para proyecto identificado con BPIN 2019000040052.
- j. Ficha de revisión de proyectos emitida por el Departamento Nacional de Planeación para proyecto con BPIN 2019000040070.
- k. Ficha de revisión de proyectos emitida por el Departamento Nacional de Planeación para proyecto con BPIN 2019000040052.
- l. Solicitud Vigencias futuras par proyectos con BPIN 2019000040052 Y 2019000040070
- m. Documento con solicitud de aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios bienio 2021-2022 para el proyecto con BPIN 2018000040042.
- n. Documentación soporte para solicitud de prórroga de proyecto: Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la facultad de ciencias agrarias y agroindustria (FCAA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira, identificado con BPIN 2019000040059.
- o. Documentación con soportes para solicitud de ajuste a consideración del OCAD Proyecto BPIN 2019000040049
- p. Informe sobre reducciones registradas en SPGR
- q. Acta No 71 del 04 de junio y Acuerdo No 68 del 05 de junio del 2020 de la última sesión del OCAD Regional.

Nota 1: En consideración a lo anterior, muy respetuosamente sugerimos al inicio de la sesión estar muy atentos para realizar la elección y designación de un delegado de los Gobernadores y alcaldes para ser voceros durante la sesión del citado OCAD.

ORIGINAL FIRMADO

VALENTIN SIERRA ARIAS

Secretario Técnico OCAD Regional Eje Cafetero
Departamental de Caldas



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISIÓN

OCAD- REGIONAL EJE CAFETERO

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📘 🐦 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3. INFORME SECRETARÍA TÉCNICA

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📱 🐦 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3. 1 NFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

ANTIOQUIA	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	3
Contratado En Ejecución	6
En Proceso De Contratación	3
Sin Contratar	1
Terminado	2
TOTAL PROYECTOS	15

Fuente: Gesproy SGR
Fecha de corte: 08 de junio de 2020

QUINDIO	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	9
Contratado En Ejecución	5
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	3
En Proceso De Contratación	2
Sin Contratar	1
Para Cierre	1
Terminado	4
TOTAL PROYECTOS	26

Fuente: Gesproy SGR
Fecha de corte: 08 de junio de 2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📱 📺 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3.1 INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

RISARALDA	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	17
Contratado en Ejecución	15
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	4
Sin Contratar	3
Terminado	2
TOTAL PROYECTOS	42

Fuente: Gesproy SGR
Fecha de corte: 08 de junio de 2020

CALDAS	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	22
Contratado En Ejecución	10
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	1
En Proceso De Contratación	2
Sin Contratar	0
Terminado	2
TOTAL PROYECTOS	38

Fuente: Gesproy SGR
Fecha de corte: 08 de junio de 2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📺 📱 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3.1.1 INFORME PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA LIMITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	ACUERDO POR EL CUAL FUE APROBADO
ANTIOQUIA	2019000040049	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA CONSOLIDACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE DE LA IU DIGITAL DE ANTIOQUIA, MEDELLÍN	26 DE JUNIO DE 2020	ACUERDO 63 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019
	2018000040043	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL URABÁ, ANTIOQUIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	ACUERDO 66 DEL 30 DE MARZO DE 2020
	2019000040080	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE, ANTIOQUIA	26 DE NOVIEMBRE DE 2020	ACUERDO 68 DEL 05 DE MAYO DE 2020
QUINDIO	2019000040042	MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES ETAPA 2 DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	08 DE NOVIEMBRE DE 2020	ACUERDO 68 DEL 08 DE MAYO DE 2019
RISARALDA	2019000040059	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA (FCAA) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP). PEREIRA	26 DE JUNIO DE 2020	ACUERDO 63 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

3.1.2 INFORME SOBRE PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SUIFP Y SU TRAMITE

TRAMITE/ DEPARTAMENTO	Ajuste en Trámite	Devuelto a MGA	Ventanilla Única	Verificación DNP	Viabilidad OCAD	TOTAL
0305-ANTIOQUIA	0	6	12	0	7	25
0317-CALDAS	0	2	3	0	3	8
0363-QUINDIO	0	15	10	0	2	27
0366-RISARALDA	2	1	5	1	4	13
TOTAL	2	24	30	1	16	73

Fuente: SUIFP-SGR
Fecha de corte: 07 de mayo de 2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📱 📺 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**



3.2 SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

DEPARTAMENTO	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo Rendimientos financieros	FDR Infraestructura de transporte	TOTAL
ANTIOQUIA	67.502.362.845,46	142.707.423.955,26	8.174.266.502,00	0,00	218.384.053.302,71
CALDAS	12.685.248.286,22	28.149.837.884,01	6.497.263,00	554.092,00	40.842.137.525,23
QUINDIO	17.923.680.129,39	13.799.771.933,87	0,00	6.269.583.176,00	37.993.035.239,25
RISARALDA	19.001.079.649,21	22.526.020.472,13	5.615.453,00	0,00	41.532.715.574,34
TOTALES:	117.112.370.910,28	207.183.054.245,26	8.186.379.218,00	6.270.137.268,00	338.751.941.641,54

Fuente: Saldos disponibles Secretaría Técnica
Fecha de corte: 16 de junio de 2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📱 📺 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3.3 INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Promedio mensual de la Caja – últimos tres meses	% de financiación del presupuesto	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado Financiado	% del presupuesto girado	% del valor aprobado girado	% caja girada
ANTIOQUIA	FCR 60	\$3.111.912.082	65,74%	99,35%	60,77%	185,79%	25,58%	42,08%	23,01%
	FDR INVERSIÓN	\$5.594.325.693	62,49%	96,56%	44,86%	275,14%	47,24%	130,90%	38,95%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	82,32%	121,48%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	100,00%	100,00%	30,57%	30,57%	30,57%
CALDAS	FCR 60	\$1.256.378.412	66,03%	99,69%	77,74%	154,75%	22,36%	28,77%	18,92%
	FDR INVERSIÓN	\$2.636.460.856	65,88%	99,40%	70,57%	196,04%	38,07%	53,95%	28,06%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	99,99%	100,01%	84,64%	84,64%	84,64%
QUINDIO	FCR 60	\$1.227.712.515	66,34%	100,19%	72,41%	155,35%	9,81%	15,17%	8,86%
	FDR INVERSIÓN	\$1.847.324.037	65,89%	99,49%	77,11%	216,85%	34,49%	44,73%	20,99%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	86,50%	86,50%	86,50%
RISARALDA	FCR 60	\$1.213.849.393	66,34%	100,18%	62,16%	219,13%	33,40%	88,55%	24,88%
	FDR INVERSIÓN	\$2.601.927.533	65,90%	99,49%	71,35%	269,43%	58,98%	82,79%	31,25%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	94,13%
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Presupuesto Ministerio de Hacienda y Sec. Técnica del OCAD
Fecha de publicación TCP: 18 de mayo de 2020
Fecha de corte TCP: 30 de abril de 2020
Fecha de Consulta TCP: 16 de junio de 2020

3.3 .1 CAJA DISPONIBLE OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Entidad Territorial	Fondo	1. Presupuesto Vigente	2. Recaudo Disponible con Apropriación Presupuestal	3. Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados	4. Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
ANTIOQUIA	FCR60	223.596.234.141,00	148.230.359.099,67	96.586.252.680,79	51.644.106.418,88
ANTIOQUIA	FDR	422.778.313.824,00	244.645.189.704,13	94.013.951.546,27	150.631.238.157,86
CALDAS	FCR60	80.279.065.202,00	54.651.746.647,09	45.943.199.702,40	8.708.546.944,69
CALDAS	FDR	160.104.603.983,00	99.049.034.856,36	79.349.039.291,40	19.699.995.564,96
QUINDÍO	FCR60	84.451.790.934,00	67.239.092.044,75	53.071.722.414,84	14.167.319.629,91
QUINDÍO	FDR	127.396.863.667,00	89.518.015.019,26	85.531.410.091,43	3.986.604.927,83
RISARALDA	FCR60	79.635.863.978,00	51.890.160.149,64	37.067.394.055,06	14.822.766.094,58
RISARALDA	FDR	188.566.663.309,00	117.266.197.115,19	108.044.172.497,25	9.222.024.617,94

Fuente: Presupuesto Ministerio de hacienda
Fecha de publicación: 16 de junio de 2020

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno, Nacional cuyo vocero/líder es la entidad Departamento Nacional de Planeación-DNP en cuya representación asiste la **Dra. Madeleine Torres Lozano, en su calidad de Asesora Grado 13 de la Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación** para la viabilización, priorización, aprobación de los siguientes proyectos, ejecutor propuesto, instancia encargada de la contratación de la interventoría, aprobación de vigencias recepción de bienes y servicios en bienios posteriores, puestos a consideración del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, en la sesión NO presencial realizada el día 18 de junio del 2020.

A. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN

1. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA

BPIN: 2019000040052

Entidad pública propuesta como ejecutora: Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas NIT.890.802.678-4

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría Departamento de Caldas NIT. 890.801.052-1

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 28 de mayo de 2020. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 100 puntos. Teniendo en cuenta que la Entidad no ha sido ejecutora de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR se invita a la Entidad ejecutora a tomar las medidas necesarias y pertinentes para garantizar la correcta ejecución de los proyectos y obtener excelente desempeño, así como realizar el suministro y registro de información requerida por el SMSCE de forma oportuna. El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías-IGPR del Departamento de Caldas, como instancia encargada de contratar la interventoría es de 79.88.					

2. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE NUEVOS MATERIALES EN AISLAMIENTOS ELÉCTRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES-EDIFICIO S3B CAMPUS LA NUBIA MANIZALES

BPIN: 2019000040070

Entidad pública propuesta como ejecutora: Universidad Nacional del Colombia NIT 899.999.063-3

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Universidad Nacional del Colombia 899.999.063-3

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación					

CUMPLE emitida por el DNP el 14 de enero de 2020. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 100 puntos

De acuerdo al IGPR la Entidad designada como ejecutora y encargada de contratar la interventoría presenta un resultado igual a: 54.94 catalogado como desempeño insuficiente, por lo anterior, se hace un llamado a la Entidad ejecutora y designada para contratar la interventoría a tomar las medidas necesarias y pertinentes para mejorar su desempeño y garantizar la correcta ejecución de los proyectos, así como el suministro y registro de información requerida por el SMSCE

B. APROBACIÓN DE SOLICITUD DE RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN BIENIOS POSTERIORES:

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN SOBRE EL RIO LEJOS DEL MUNICIPIO DE PIJAO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

BPIN: 2018000040042

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACION (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	N/A	N/A	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La solicitud de prórroga para cumplimiento de requisitos previos a la ejecución del proyecto CUMPLE con los requisitos para ser aprobada, según lo establecido en el parágrafo 2 Artículo 4.1.2.3.2. modificado por el artículo 2 del Acuerdo 57 de 2020 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías				

C. APROBACIÓN PRÓRROGA PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS GENERALES PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCIÓN:

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA (FCAA) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP). PEREIRA,

BPIN: 2019000040059

Entidad pública designada como ejecutora: Universidad Tecnológica de Pereira NIT. 891.480.035-9

Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría: Universidad Tecnológica de Pereira NIT. 891.480.035-9

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACION (positivo o negativo)	APROBACIÓN PRORROGA POR TRES (03) MESES (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	POSITIVO	N/A	N/A	N/A
Justificación del sentido del voto: La solicitud de prórroga para cumplimiento de requisitos previos a la ejecución del proyecto CUMPLE con los requisitos para ser aprobada, según lo establecido en el parágrafo 2 Artículo 4.1.2.3.2. modificado por el artículo 2 del Acuerdo 57 de 2020 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.					
Se invita a la Entidad ejecutora del proyecto a agilizar el trámite de permisos ambientales y certificación POMCA antes del vencimiento de la prórroga aprobada.					

D. SOLICITUD DE AJUSTE:

NOMBRE DEL PROYECTO: DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA CONSOLIDACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE DE LA IU DIGITAL DE ANTIOQUIA, MEDELLÍN

BPIN: 2019000040049

Entidad pública designada como ejecutora: Institución Universitaria Digital de Antioquia NIT.901168222-9

Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría: N/A

VIABILIZACION N (positivo o negativo)	PRIORIZACION N (positivo o negativo)	APROBACION (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	POSITIVO	N/A	N/A	N/A

Justificación del sentido del voto: La solicitud de aprobación de disminución de fuente de financiación, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 Numeral 1 literales a y b y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR

Se hace un llamado a la Entidad ejecutora del proyecto a realizar los procedimientos correspondientes para dar celeridad al cumplimiento de requisitos previos al inicio de ejecución (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30) así como la expedición del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección para evitar liberación automática del proyecto.

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017.

2. Mis opiniones y decisiones como acompañante del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaría Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.

3. Conforme a lo establecido en artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.

4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.

5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soportes, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.

NOMBRE: MADELEINE TORRES LOZANO

CARGO: Asesora Grado 13 de la Subdirección General Territorial -Departamento Nacional de Planeación-delegada – Resolución 1400 del 12 de junio del 2020

FIRMA





**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**

RESOLUCIÓN NÚMERO 1400 DE 2020

(12 JUN 2020)

Por la cual se hace una delegación

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 9 de la Ley 489 de 1998,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Delegar en **MADELEINE TORRES LOZANO**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.708.465 de Bogotá, Asesor 1020 grado 13 de la Subdirección General Territorial, la participación del Departamento Nacional de Planeación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Desarrollo y Compensación Regional de la Región Eje Cafetero, de que tratan los artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012, en la sesión virtual que se llevará a cabo el 18 de junio de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 12 JUN 2020

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO

Preparó: Sandra Constanza Celis., Asesora Secretaría General
Revisó: Diana Patricia Rios., Secretaria General

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental cuyo vocero/líder es la entidad Gobernación de Caldas en cuya representación asiste el Dr Luis Carlos Velásquez Cardona, en su calidad de Gobernador de Caldas para la viabilización, priorización, aprobación de los siguientes proyectos, ejecutor propuesto, instancia encargada de la contratación de la interventoría, aprobación de vigencias futuras de ejecución (cuando aplique) y ajustes puestos a consideración del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, en la sesión NO presencial realizada el día 18 de junio del 2020.

A. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE)

1. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA

BPIN: 2019000040052

Entidad pública propuesta como ejecutora: Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas NIT.890.802.678-4

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría Departamento de Caldas NIT. 890801052-1

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 29 de mayo de 2020. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 100 puntos					

2. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE NUEVOS MATERIALES EN AISLAMIENTOS ELÉCTRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES-EDIFICIO S3B CAMPUS LA NUBIA MANIZALES

BPIN: 2019000040070

Entidad pública propuesta como ejecutora: Universidad Nacional del Colombia NIT 899999063-3

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Universidad Nacional del Colombia 899999063-3

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 26 de mayo de 2020. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 100 puntos

3. Solicitud de aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios bienio 2021-2022 para el siguiente proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de obras de mitigación sobre el río lejos del municipio de pijao del departamento del Quindío
BPIN: 2018000040042

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN BIENIOS POSTERIORES 2021-2022
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Justificación del sentido del voto: La recepción de bienes y servicios se enmarca en la ley 1530 de 2012- artículo 94.

Asimismo, otras normas que lo establecen son las siguientes:

1. Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018 artículo 25
2. Decreto 2190 de 2016, parágrafo 3 del artículo 24

B. APROBACION PRÓRROGA PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS GENERALES PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCIÓN:

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA (FCAA) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP). PEREIRA,

BPIN: 2019000040059

Entidad pública designada como ejecutora: Universidad Tecnológica de Pereira NIT. 891.480.035-9

Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría: Universidad Tecnológica de Pereira NIT. 891.480.035-9

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN PRORROGA POR TRES (03) MESES (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	POSITIVO	N/A	N/A	N/A

Justificación del sentido del voto: La solicitud de prórroga para cumplimiento de requisitos previos a la ejecución del proyecto CUMPLE con los requisitos para ser aprobada, según lo establecido en el parágrafo 2 Artículo 4.1.2.3.2. modificado por el artículo 2 del Acuerdo 57 de 2020 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

C. SOLICITUD DE AJUSTE :

NOMBRE DEL PROYECTO: DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA CONSOLIDACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE DE LA IU DIGITAL DE ANTIOQUIA, MEDELLÍN

BPIN: 2019000040049

Entidad pública designada como ejecutora: Institución Universitaria Digital de Antioquia NIT.901168222-9

Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría: N/A

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

Justificación del sentido del voto: : La solicitud de aprobación de disminución de fuente de financiación, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 Numeral 1 literal b) y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR

NOMBRE: LUIS CARLOS VELASQUEZ CARDONA

CARGO: Gobernador de Caldas

FIRMA:

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno municipal, cuyo vocero/líder es la Alcaldía del Municipio de Aguadas, Caldas, en cuya representación asiste el Dr. (a) **DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ MARÍN**, en su calidad de **Alcalde**, para la viabilización, priorización, aprobación de los siguientes proyectos, ejecutor propuesto, instancia encargada de la contratación de la interventoría, aprobación de vigencias futuras de ejecución (cuando aplique) y ajustes puestos a consideración del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, en la sesión NO presencial realizada el día 18 de junio del 2020.

A. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE)

1. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA

BPIN: 2019000040052

Entidad pública propuesta como ejecutora: Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas NIT.890.802.678-4

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría Departamento de Caldas NIT. 890801052-1

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	si

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 29 de mayo de 2020. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 100 puntos

2. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE NUEVOS MATERIALES EN AISLAMIENTOS ELÉCTRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES-EDIFICIO S3B CAMPUS LA NUBIA MANIZALES

BPIN: 2019000040070

Entidad pública propuesta como ejecutora: Universidad Nacional del Colombia NIT 899999063-3

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Universidad Nacional del Colombia 899999063-3

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022

POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	SI
----------	----------	----------	----------	----------	----

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 26 de mayo de 2020. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 100 puntos

3. Solicitud de aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios bienio 2021-2022 para el siguiente proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN SOBRE EL RIO LEJOS DEL MUNICIPIO DE PIJAO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
BPIN: 2018000040042

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN BIENIOS POSTERIORES 2021-2022
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	POSITIVO

Justificación del sentido del voto: La recepción de bienes y servicios se enmarca en la ley 1530 de 2012- artículo 94.

Asimismo, otras normas que lo establecen son las siguientes:

1. Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018 artículo 25
2. Decreto 2190 de 2016, parágrafo 3 del artículo 24

B. APROBACION PRÓRROGA PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS GENERALES PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCIÓN:

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA (FCAA) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP). PEREIRA,
BPIN: 2019000040059
Entidad pública designada como ejecutora: Universidad Tecnológica de Pereira NIT. 891.480.035-9
Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría: Universidad Tecnológica de Pereira NIT. 891.480.035-9

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN PRORROGA POR TRES (03) MESES (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	POSITIVO	N/A	N/A	N/A

Justificación del sentido del voto: La solicitud de prórroga para cumplimiento de requisitos previos a la ejecución del proyecto CUMPLE con los requisitos para ser aprobada, según lo establecido en el parágrafo 2 Artículo 4.1.2.3.2, modificado por el artículo 2 del Acuerdo 57 de 2020 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

C. SOLICITUD DE AJUSTE:

NOMBRE DEL PROYECTO: DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA CONSOLIDACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE DE LA IU DIGITAL DE ANTIOQUIA, MEDELLÍN

BPIN: 2019000040049

Entidad pública designada como ejecutora: Institución Universitaria Digital de Antioquia
NIT.901168222-9

Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría: N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN PRORROGA POR 6 MESES (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	POSITIVO	N/A	N/A	N/A

Justificación del sentido del voto: : La solicitud de aprobación de disminución de fuente de financiación, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 Numeral 1 literal b) y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR

DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ MARÍN

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

FIRMA



	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Transporte y por el Departamento Nacional de Planeación quien ejerce como ministerio líder, en cuya representación y delegación asiste **MADELEINE TORRES LOZANO, Asesora de la Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación**, para los proyectos sometidos a consideración del OCAD Regional EJE CAFETERO en la sesión **No Presencial** realizada el día **18 de junio del 2020**.

Consideraciones:

1. Que el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012, establece en el párrafo que: *“La asunción de compromisos en las que se prevea la provisión de bienes y servicios con afectación del Presupuesto del Sistema General de Regalías de posteriores bianualidades, deberán contar con la autorización de vigencias futuras para dar apertura al proceso de selección de contratistas”*.
2. Que la ley 1942 del 27 de diciembre de 2018 define en su artículo “ **25 Autorizaciones de Vigencias Futuras para Órganos y Ejecutores de proyectos financiados con los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional, de Compensación Regional 60%, Asignación Paz y con los recursos de los municipios del Río Grande de la Magdalena y Canal del Dique. Parágrafo 3 PARÁGRAFO 3o. Le corresponde al Órgano Colegiado de Administración y Decisión que apruebe el respectivo proyecto, dar las autorizaciones para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva por parte de las entidades ejecutoras, y estas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de Regalías”**
3. Que el decreto 2190 de 2016, párrafo 3 del artículo 24 se establece: *“le corresponde al Órgano Colegiado de Administración y Decisión que apruebe el respectivo proyecto, dar las autorizaciones para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva por parte de las entidades ejecutoras, y estas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de Regalías.”*
4. Que la Ley 1942 de 2018, *“Por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, establece el detalle de las apropiaciones del Sistema General de Regalías para las entidades territoriales en la vigencia actual.”*¹

¹ **ARTÍCULO 17** - Rendimientos financieros de las regalías directas y compensaciones., **ARTÍCULO 20**. Proyectos de inversión en los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional, del 60% de Compensación Regional y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena., **ARTÍCULO 24**. Autorizaciones de Vigencias Futuras para Órganos y Ejecutores de proyectos financiados con los fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional, de Compensación Regional 60%, y con los recursos de los municipios del Río Grande de la Magdalena y Canal del Dique., **ARTÍCULO 25**. Autorización de Vigencias Futuras para proyectos financiados con Asignaciones Directas., **ARTÍCULO 29**. Aprobación de proyectos en los Fondos del Sistema General de Regalías., **ARTÍCULO 33**. Planeación de la inversión., **ARTÍCULO 38**. Rendición de Cuentas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión., **ARTÍCULO 39**. Recursos adicionales al Fondo de Desarrollo Regional., **ARTÍCULO 41**. Viabilización de Proyectos., **ARTÍCULO 43**. Evaluación de proyectos por parte de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

1. Solicitud de recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades para el siguiente proyecto:

1.1 Departamento de Caldas:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2018000040042	Construcción de obras de mitigación sobre el rio lejos del municipio de Pijao del departamento del Quindio
Justificación del sentido del voto: - El proyecto fue aprobado mediante acuerdo 52 del 03 de enero de 2019 y acta 55 del 03 de enero de 2019 con un plazo de ejecución física y financiera correspondiente a 10 meses. - Mediante acta 60 del 20 de junio de 2019 y acuerdo 57 del 21 de junio de 2019, se aprobó prórroga por 12 meses para cumplimiento de requisitos hasta el 02 de julio de 2020. Lo anterior, debido a no fue posible cumplir con los requisitos previos al inicio de la ejecución del proyecto dentro de los 6 meses iniciales posterior a la fecha de aprobación del acuerdo, por situaciones ajenas a la entidad ejecutora. - La situación causal de la aprobación de la prórroga se enmarcan en demoras en el trámite de otorgamientos ambientales con la Corporación Autónoma Regional del Quindío. - La entidad ejecutora del proyecto de inversión acredita que no se ha expedido acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD PARA EL PROYECTO: - Carta de la Entidad ejecutora que hace referencia a solicitud de recepción bienes y servicios en bienios posteriores, disponible en SUIFP SGR 2020-06-10 09:34 firmada por Pablo Cesar Herrera Correa- Gerente General Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío con fecha: 08 de junio de 2020. - Dentro de la carta de solicitud disponible en SUIFP-SGR 2020-06-10 09:34 se indica: en la página 2 "<i>...en mi calidad de Representante Legal de la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío, solicito a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Regional Eje Cafetero, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 3 del Artículo 25 de la Ley 1942 de 2018, autorizar vigencias futuras para la provisión de bienes y servicios en el bienio 2021-2022 toda vez a la fecha, no se ha expedido el acto administrativo de apertura del proceso de contratación</i>" - La solicitud CUMPLE con lo estipulado en el parágrafo del artículo 94 de la ley 1530 de 2012. - En el aplicativo GESPROY se evidencia que el avance físico y financiero del proyecto es de 0%. - Se evidencia cumplimiento de requisitos previos al inicio de ejecución con fecha 09 de junio de 2020 expedido por la secretaría técnica del OCAD Regional Eje Cafetero, disponible en SUIFP SGR en la ruta: 2020-06-09 10:33 - Que de conformidad con el numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de Gobierno nacional allegaron intención de voto POSITIVA. En el ejercicio de coordinación y concertación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera POSITIVA.	

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

- Por las razones anteriores se emite VOTO POSITIVO , toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, cumple requisitos del Sistema General de Regalías de conformidad con los soportes cargados en SUIFP- SGR.
--

Recepción de bienes y servicios en bienios posteriores:

<u>BIENIO</u>	<u>APROBACIÓN</u>
2021-2022	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: la recepción de bienes y servicios se enmarca en la ley 1530 de 2012- artículo Artículo 94. En concordancia con el voto emitido para el proyecto presentado, se emite voto POSITIVO	

Por último, quiero dejar constancia de las siguientes observaciones:

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017.
2. Mis opiniones y decisiones como acompañante del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaria Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.
3. Conforme a lo establecido en artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.
4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.
5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soportes, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.

Nota: Para efectos del acta, se solicita incluir todas las observaciones realizadas por el Gobierno Nacional en las consideraciones.


MADELEINE TORRES LOZANO
C.C. 52.708.465

Asesora Grado 13 de la Subdirección General Territorial
Departamento Nacional de Planeación
Delegada – Resolución 1400 del 12 de junio del 2020

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Transporte y por el Departamento Nacional de Planeación quien ejerce como ministerio líder, en cuya representación y delegación asiste **MADELEINE TORRES LOZANO, Asesora de la Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación**, para los proyectos sometidos a consideración del OCAD Regional EJE CAFETERO en la sesión **No Presencial** realizada el día **18 de junio del 2020**.

Consideraciones:

1. Que el Artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2017, en su numeral 1 establece: “Ajustes que proceden siempre que no se haya expedido acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto”
2. Que en del Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.4.1.1.4.13 se indica: “Con posterioridad a su registro, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajuste, siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien el objeto, ni alteren sustancialmente las actividades y el alcance del mismo. Para tales efectos, el Departamento Nacional de Planeación, mediante los manuales operativos y de funcionamiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión, definirá las reglas particulares sobre la procedencia de ajustes a proyectos de inversión y el flujo aplicable a estos desde su registro y en la etapa de ejecución”.
3. Que el Manual Operativo y de funcionamiento del banco de proyectos de inversión, el cual hace parte integral del Acuerdo 45 de 2017 en la página 12, establece: “En los casos que se presentan ajustes para aprobación del OCAD y de ellos se derivan modificaciones al proyecto, en cualquiera de las opciones que se tienen previstas para ser consideradas por la entidad pública designada como ejecutora, la identificación y registro de los ajustes se hará de manera integral y corresponde al OCAD responsable analizar así la propuesta y tomar decisión respecto a las fuentes del SGR”.

1. Solicitud de ajuste OCAD para el siguiente proyecto:

1.1 Departamento de Caldas:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2019000040049	Dotación de mobiliario y equipos para la consolidación académico-administrativos de la Sede de la IU Digital de Antioquia, Medellín
Justificación del sentido del voto: - Carta de solicitud del ajuste “cuando se ha expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto.” firmada por: Luis Fernando Suarez- Gobernador encargado del departamento de Antioquia con fecha: 10 de junio de 2020 disponible en 2020-06-10 09:38. - El tipo de ajuste solicitado hace referencia a: incrementar hasta el 50% del valor total inicial del proyecto. Para el caso de los recursos del SGR solo podrán solicitarse y aprobarse incrementos que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto, y disminuir el valor de cualquier fuente de financiación.	

- Se observa que se pretende realizar una disminución de una fuente de financiación distinta al SGR y su posterior aumento, toda vez que esta fuente quedará a cargo de la Universidad Digital de Antioquia; entidad ejecutora del proyecto de inversión. Lo anterior no modificará el valor total del proyecto aprobado ni las fuentes del SGR.
- El ajuste se encuentra contemplado en el artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2020 y en el Manual operativo y de funcionamiento del banco de proyectos de inversión– Tabla 1. Acciones permitidas frente a los ajustes de un proyecto de inversión, donde se observa “En ajustes presentados a consideración del OCAD” – Antes de expedir Acto administrativo- Aumentar o disminuir fuentes diferentes al SGR. (pág. 11).

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD PARA EL PROYECTO:

- Carta de la Entidad ejecutora que hace referencia a solicitud de ajuste "Cuando NO se haya expedido acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral" se encuentra disponible en SUIFP SGR 2020-06-10 09:38, firmada por: Luis Fernando Suarez- Gobernador encargado del departamento de Antioquia con fecha: 10 de junio de 2020.
- Dentro de la carta de solicitud, en el cuadro "fuentes de financiación" se ajusta el valor solicitado para la fuente Universidad de Antioquia -recursos propios, haciendo referencia a \$-36.000.000 y en la casilla Universidad Digital de Antioquia se indica: recursos propios, haciendo referencia a \$36.000.000. En el valor total propuesto con ajuste se mantiene el valor inicialmente aprobado para el proyecto.
- Se evidencia documento disponible en SUIFP SGR 2020-06-10 09:38, llamado certificación razones técnicas, financieras y jurídicas IUD. Firma: Jasson Alberto de la Rosa Izasa- rector Institución Universitaria Digital de Antioquia. Fecha: 10 de junio de 2020.
- Se presenta carta de aceptación del ajuste propuesto, firmada por: Luis Fernando Suarez- Gobernador encargado del departamento de Antioquia. Fecha: 10 de junio de 2020." Como cofinanciador del proyecto de inversión, en la ruta 2020-06-10 09:38.
- La solicitud **CUMPLE** con lo estipulado en el artículo 4.4.2.1.1 del Acuerdo 45 del SGR, numeral 1 literales a y b, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.
- En el aplicativo GESPROY se evidencia que el avance físico y financiero del proyecto es de 0%.
- A la fecha 18 de junio de 2020 el estado de la solicitud en SUIFP SGR es “ajuste en aprobación”
- Que de conformidad con el numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de Gobierno nacional allegaron intención de voto **POSITIVA**. En el ejercicio de coordinación y concertación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera **POSITIVA**.
- Por las razones anteriores se emite **VOTO POSITIVO**, toda vez que la solicitud para el proyecto puesto a consideración del OCAD, cumple requisitos del Sistema General de Regalías de conformidad con los soportes cargados en SUIFP- SGR.

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

Solicitud de prórroga:

<u>solicitud de ajuste</u>	<u>APROBACIÓN</u>
a) Incrementar hasta el 50% del valor total inicial del proyecto. Para el caso de los recursos del SGR solo podrán solicitarse y aprobarse incrementos que acumulados no superen el 20% del valor inicial del proyecto. b) Disminuir el valor de cualquier fuente de financiación.	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: se hace un llamado a la Entidad ejecutora del proyecto a realizar los procedimientos correspondientes para dar celeridad al cumplimiento de requisitos previos al inicio de ejecución, así como la expedición del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección para evitar liberación automática del proyecto.	

Por último, quiero dejar constancia de las siguientes observaciones:

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017.
2. Mis opiniones y decisiones como acompañante del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaria Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.
3. Conforme a lo establecido en artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.
4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.
5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soportes, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.

Nota: Para efectos del acta, se solicita incluir todas las observaciones realizadas por el Gobierno Nacional en las consideraciones.



MADELEINE TORRES LOZANO
C.C. 52.708.465

**Asesora Grado 13 de la Subdirección General Territorial
Departamento Nacional de Planeación
Delegada – Resolución 1400 del 12 de junio del 2020**

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Transporte y por el Departamento Nacional de Planeación quien ejerce como ministerio líder, en cuya representación y delegación asiste **MADELEINE TORRES LOZANO, Asesora de la Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación**, para los proyectos sometidos a consideración del OCAD Regional EJE CAFETERO en la sesión **No Presencial** realizada el día **18 de junio del 2020**.

Consideraciones:

1. Que el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos.
2. Que el decreto 1082 de 2015 de 26 de mayo de 2015 define en su artículo **“2.2.4.1.2.4.2. Límites para la aprobación de proyectos. Expedido el Presupuesto del Sistema General de Regalías, los órganos colegiados de administración y decisión podrán aprobar proyectos hasta por el 80% del monto de las apropiaciones por entidad territorial beneficiaria de regalías directas y por fondos. El 20% restante podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento de los recaudos, en el tercer semestre de la bienalidad”**.
3. Que por su parte la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), expidió el Acuerdo 045 del 14 de noviembre de 2017 “Por medio del cual se expide el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías, y se dictan otras disposiciones”, se presentan los requisitos generales y sectoriales, para la viabilización y previos al inicio de la ejecución y las normas sobre ajustes y liberación de recursos de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
4. Que la Ley 1942 de 2018, *“Por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, establece el detalle de las apropiaciones del Sistema General de Regalías para las entidades territoriales en la vigencia actual.”*¹

¹ **ARTÍCULO 17** - Rendimientos financieros de las regalías directas y compensaciones., **ARTÍCULO 20**. Proyectos de inversión en los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional, del 60% de Compensación Regional y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena., **ARTÍCULO 24**. Autorizaciones de Vigencias Futuras para Órganos y Ejecutores de proyectos financiados con los fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional, de Compensación Regional 60%, y con los recursos de los municipios del Río Grande de la Magdalena y Canal del Dique., **ARTÍCULO 25**. Autorización de Vigencias Futuras para proyectos financiados con Asignaciones Directas., **ARTÍCULO 29**. Aprobación de proyectos en los Fondos del Sistema General de Regalías., **ARTÍCULO 33**. Planeación de la inversión., **ARTÍCULO 38**. Rendición de Cuentas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión., **ARTÍCULO 39**. Recursos adicionales al Fondo de Desarrollo Regional., **ARTÍCULO 41**. Viabilización de Proyectos., **ARTÍCULO 43**. Evaluación de proyectos por parte de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

1. Solicitud de Viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor, contratante de la interventoría o supervisión y recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades para el siguiente proyecto:

1.1 Departamento de Caldas:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2019000040052	Construcción de infraestructura física y dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC parte B en el municipio de Pensilvania.	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

- De acuerdo al diagnóstico que presenta en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos: se resalta la importancia del fortalecimiento a Instituciones de Educación Superior-IES públicas, por lo cual se deben potencializar proyectos que impulsen una educación superior incluyente y de calidad. Logrando el impulso de universidades públicas asignando recursos adicionales para su sostenibilidad y mejoramiento de su calidad.
- El desarrollo de este tipo de estrategias se complementa con el “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en la región EJE CAFETERO se puede diferenciar dos zonas geográficas que, debido a sus características ambientales, productivas y sociales, tiene potencialidades y desafíos diferenciados. Debido a las características propias de la región, el EJE CAFETERO tiene un gran potencial que permite incluir emprendimientos naranjas para el acceso a desarrollos tecnológicos y mejores oportunidades laborales para los ciudadanos. Con lo anterior, se podrá fortalecer su desarrollo, ampliar las oportunidades de su población y mejorar la equidad entre sus territorios, sin embargo, para lograr estos objetivos es necesario hacer frente a deficiencias que limitan el desarrollo económico.
- El Pacto Región EJE CAFETERO y ANTIOQUIA: Conectando para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad) presenta estrategias de articulación nación – territorio para avanzar con el cumplimiento del objetivo “Generar mayor cobertura y calidad en la provisión de servicios públicos” con el fin de lograr que la población del EJE CAFETERO aumente su nivel de cobertura de la educación y se mejore la calidad de vida e incremente su competitividad y oportunidades de aumentar los niveles mínimos de bienestar, como el acceso a la educación.
- El proyecto presentado se encuentra acorde con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR. El Departamento de Caldas cuenta con 1.018.453 habitantes y una densidad poblacional de 129,11 Hab/ Km2, de acuerdo con los datos registrados en Terridata DNP corte junio del 2020. El Departamento de Caldas tiene un porcentaje de cobertura en educación superior de 58.09%, es por ello por lo que la implementación de proyectos educativos que permitan mejorar la permanencia de los estudiantes y mejorar la calidad educativa se hacen pertinentes y prioritarios.
- Este proyecto consiste en la construcción de una infraestructura de 3837.13 m2 planteada así: Bloque B, área para una cancha multifuncional reglamentaria y zona complementaria cubierta, áreas de circulación, parque teatrino, parque biosaludable y graderías. Se construirá un aula múltiple de 197.20 metros cuadrados que tendrá una doble función para que en el municipio se puedan hacer diferentes tipos de eventos en ese espacio, el aula múltiple no llevará sillas fijas con el fin de darle más versatilidad al mismo y se complementará la construcción con una área administrativa de diez oficinas, áreas de batería sanitaria con un área en primer piso de 275.00 m2 y con un área del segundo piso de 205.53 para un total de 677.73 m2 de área nueva en el edificio B. La construcción de un escenario de la cancha múltiple cubierta y zona complementaria cubierta contará con un área de 1225.50 m2 que consiste en la construcción de una cancha multifuncional de medidas reglamentarias para la práctica de microfútbol, baloncesto y vóleibol. Esta cancha múltiple contará con su respectiva gradería para las personas que quieran disfrutar de los espectáculos deportivos; se tiene una área

de circulación de 180.30 m²; una zona parque teatrino con un área de 1072.30 m² para el disfrute de los estudiantes y las personas del sector, una zona parque biosaludable con un área de 434.80 m². En esta zona se ubicará todo el gimnasio biosaludable con ocho (8) equipos del tipo: Bicicleta, volante, elíptica, twister y patines, instalados al aire libre. Finalmente, una zona parque gradería con un área de 246.50m².

INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

- Proyecto formulado en la MGA y adicionan documento complementario del análisis técnico de la alternativa cargado en el SUIFP SGR 2020-05-29 04:59.
- El valor total del proyecto es de **\$4.321.185.781,87** los cuales son recursos de la fuente Fondo de Desarrollo Regional del Departamento de Caldas vigencia presupuestal 2019-2020.
- El proyecto **CUMPLE** requisitos generales, fase III y sectoriales establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 de conformidad con la verificación de requisitos emitida por el DNP **28 de mayo de 2020** la cual se encuentra disponible en el SUIFP- SGR con fecha **2020-05-28 05:51**.
- El plazo de ejecución física y financiera es de 13 meses, por lo tanto, se aprueban la solicitud de recepción de bienes y servicios en bienios posteriores del proyecto en la Vigencia 2021 – 2022.
- Para el Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas- CINOC como entidad propuesta para ejecutar el proyecto no hay información disponible respecto al IGPR debido a que no se ha registrado como ejecutor de proyectos de regalías. La entidad que pretende ser encargada de contratar la interventoría es el departamento de Caldas con un IGPR de 79.88.
- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes en SUIFP-SGR se obtuvo un resultado de **100**, valor superior al puntaje mínimo requerido establecido en el Acuerdo 045 de 2017.
- A la fecha 18 de junio de 2020 el estado del proyecto en SUIFP SGR es “viabilidad OCAD”.
- El Ministerio de Educación realizó la revisión técnica del proyecto y emitió concepto “**FAVORABLE**” de fecha y cargue al sistema SUIFP-SGR el **2020-06-04 08:39**.
- Que de conformidad con el numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de Gobierno nacional allegaron intención de voto **POSITIVA**. En el ejercicio de coordinación y concertación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera **POSITIVA**.
- Por las razones anteriores se emite **VOTO POSITIVO**, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, cumple requisitos del Sistema General de Regalías de conformidad con los soportes cargados en SUIFP- SGR.

Entidad pública designada como ejecutora:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas- CINOC	890.802.678-4	POSITIVO

Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes. Teniendo en cuenta que la Entidad no ha sido ejecutora de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR se invita a la Entidad ejecutora a tomar las medidas necesarias y pertinentes para garantizar la correcta ejecución de los proyectos y obtener excelente desempeño, así como realizar el suministro y registro de información requerida por el SMSCE de forma oportuna.

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento de Caldas	890.801.052-1	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes. El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías-IGPR del Departamento de Caldas es de 79.88		

Recepción de bienes y servicios en bienios posteriores:

BIENIO	APROBACIÓN
2021-2022	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: la recepción de bienes y servicios se enmarca en la ley 1530 de 2012- artículo 94. En concordancia con el voto emitido para el proyecto presentado, se emite voto POSITIVO	

Por último, quiero dejar constancia de las siguientes observaciones:

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017.
2. Mis opiniones y decisiones como acompañante del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaría Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.
3. Conforme a lo establecido en artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.
4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.
5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soportes, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.

Nota: Para efectos del acta, se solicita incluir todas las observaciones realizadas por el Gobierno Nacional en las consideraciones.



MADELEINE TORRES LOZANO
C.C. 52.708.465

**Asesora Grado 13 de la Subdirección General Territorial
Departamento Nacional de Planeación
Delegada – Resolución 1400 del 12 de junio del 2020**

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Transporte y por el Departamento Nacional de Planeación quien ejerce como ministerio líder, en cuya representación y delegación asiste **MADELEINE TORRES LOZANO, Asesora de la Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación**, para los proyectos sometidos a consideración del OCAD Regional EJE CAFETERO en la sesión **No Presencial** realizada el día **18 de junio del 2020**.

Consideraciones:

1. Que el parágrafo del artículo 30 de la Ley 1942 de 2018 se especifica: *“Si una entidad designada ejecutora por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión no expide el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados, a más tardar seis (6) meses después de aprobado el proyecto de inversión, el OCAD liberará automáticamente los recursos para la aprobación de nuevos proyectos de inversión. La secretaría técnica del OCAD reportará estos casos al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación para que se tengan en cuenta en la medición del desempeño en la gestión de los recursos del SGR y a los órganos de control. Se exceptúan los casos en los que por causas no atribuibles a la entidad designada ejecutora no se logre completar los requisitos previos al inicio de la ejecución en ese plazo, caso en el cual el OCAD podrá prorrogar hasta por doce (12) meses más lo estipulado en este parágrafo. La Comisión Rectora de Regalías reglamentará estos casos”.*
2. Que el Acuerdo 57 de 2020 en el artículo 2 parágrafo 2 establece: “ en el evento que la entidad designada ejecutora no cumpla con los requisitos previos al inicio de ejecución, a más tardar dentro de los seis (6) meses siguientes a la aprobación del proyecto, procederá ante el OCAD la solicitud de prórroga hasta por 12 meses siempre y cuando pruebe de manera suficiente que por causas no atribuibles al ejecutor no logró completar dichos requisitos.”...”se entiende por causas no atribuibles a la entidad ejecutora aquellos procesos, procedimientos, trámites, licencias, permisos, entre otros, cuya expedición no sea de competencia o dependan del ejecutor”.

1. Solicitud de prórroga para cumplimiento de requisitos previos a la ejecución para el siguiente proyecto:

1.1 Departamento de Caldas:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2019000040059	Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria (FCAA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira
Justificación del sentido del voto: - La solicitud de prórroga para cumplimiento de requisitos previos a la ejecución cumple con la características y requisitos solicitados en el Acuerdo 57 de 2020, lo anterior teniendo en cuenta los resultados de la revisión técnica, jurídica y general realizada por la Dirección del Sistema General de Regalías del DNP, de conformidad a la ficha de revisión del 16 de junio de 2020, anexa al presente documento, de la cual se destacan las siguientes observaciones:	

Respecto del cumplimiento de los requisitos del Acuerdo Único 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 57 de 2020 de la Comisión Rectora del SGR:

- Se evidencia información soporte de prórroga solicitada cargada en plataforma SUIFP-SGR. Última fecha de cargue de información 2020-05-28 10:11.
- Se evidencia que la solicitud de prórroga para cumplimiento de requisitos previos se solicita para tres (3) meses.
- Teniendo en cuenta que el proyecto tiene Acuerdo de aprobación con fecha del 63 del 26 de diciembre de 2019 y la solicitud de prórroga tiene fecha 22 de mayo de 2020, se cumple con el párrafo 2 del artículo 4.1.2.3.2 del Acuerdo 57 de 2020.
- Se evidencia que el Representante Legal de la Universidad Pereira realiza solicitud de prórroga como consta en el documento cargado en plataforma SUIFP-SGR el 2020-05-28 10:11.
- En cuanto a las “causas no atribuibles al ejecutor” se observa que la Entidad Ejecutora expone de forma clara que: *“..teniendo en cuenta que la construcción de la infraestructura física aprobada mediante la licencia de construcción No 66001-2-20-0469 del 19 de febrero del 2020 demanda la afectación o erradicación de algunos individuos forestales, se requiere el permiso de la Autoridad Ambiental ... la Universidad Tecnológica de Pereira UTP solicitó a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, el permiso de Aprovechamiento Forestal mediante el Oficio 01–113–015 y radicado No 3393-2020 del 2 de abril del año en curso”*.
- La Autoridad Ambiental realizó visita de campo al área del proyecto para la valoración técnica de la solicitud, el día 19 de mayo de 2020.
- Se evidencia que la Corporación Autónoma Regional de Risaralda- CARDER mediante Auto de Inicio de Trámite No. 00272 de fecha 05 de mayo de 2020 comenzó la actuación administrativa ambiental encaminada a tramitar la solicitud radicada por la Universidad Tecnológica de Pereira. Igualmente, se anexa a la solicitud soporte de la visita de campo al área del proyecto para la valoración técnica de la solicitud, realizada el día 19 de mayo de 2020 por funcionarios de CARDER. Información soporte disponible en SUIFP SGR 2020-05-28 10:11

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD PARA EL PROYECTO:

- Carta de la Entidad ejecutora que hace referencia a solicitud de prórroga se encuentra disponible en SUIFP SGR 2020-05-28 10:11 firmada por Luis Fernando Gaviria Trujillo- rector Universidad Tecnológica de Pereira con fecha: 22 de mayo de 2020.
- Dentro de la carta de solicitud disponible en SUIFP-SGR 2020-06-10 09:34 se indica: en la página 2 *“...en mi calidad de Representante Legal de la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío, solicito a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Regional Eje Cafetero, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3 del Artículo 25 de la Ley 1942 de 2018, autorizar vigencias futuras para la provisión de bienes y servicios en el bienio 2021-2022 toda vez a la fecha, no se ha expedido el acto administrativo de apertura del proceso de contratación”*
- La solicitud CUMPLE con lo estipulado en el párrafo 2 del artículo 2 del Acuerdo 57 de 2020, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías .
- En el aplicativo GESPROY se evidencia que el avance físico y financiero del proyecto es de 0%.

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

- Que de conformidad con el numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de Gobierno nacional allegaron intención de voto POSITIVA. En el ejercicio de coordinación y concertación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera POSITIVA. - Por las razones anteriores se emite VOTO POSITIVO, toda vez que la solicitud el proyecto puesto a consideración del OCAD, cumple requisitos del Sistema General de Regalías de conformidad con los soportes cargados en SUIFP- SGR.
--

Solicitud de prórroga:

<u>solicitud de prórroga</u>	<u>APROBACIÓN</u>
Tres (3) meses	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: se invita a la Entidad ejecutora del proyecto a agilizar el trámite de permisos ambientales y certificación POMCA.	

Por último, quiero dejar constancia de las siguientes observaciones:

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017.
2. Mis opiniones y decisiones como acompañante del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaria Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.
3. Conforme a lo establecido en artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.
4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.
5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soportes, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.

Nota: Para efectos del acta, se solicita incluir todas las observaciones realizadas por el Gobierno Nacional en las consideraciones.


MADELEINE TORRES LOZANO
 C.C. 52.708.465

Asesora Grado 13 de la Subdirección General Territorial
Departamento Nacional de Planeación
Delegada – Resolución 1400 del 12 de junio del 2020

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Transporte y por el Departamento Nacional de Planeación quien ejerce como ministerio líder, en cuya representación y delegación asiste **MADELEINE TORRES LOZANO, Asesora de la Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación**, para los proyectos sometidos a consideración del OCAD Regional EJE CAFETERO en la sesión **No Presencial** realizada el día **18 de junio del 2020**.

Consideraciones:

1. Que el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos.
2. Que el decreto 1082 de 2015 de 26 de mayo de 2015 define en su artículo **“2.2.4.1.2.4.2. Límites para la aprobación de proyectos. Expedido el Presupuesto del Sistema General de Regalías, los órganos colegiados de administración y decisión podrán aprobar proyectos hasta por el 80% del monto de las apropiaciones por entidad territorial beneficiaria de regalías directas y por fondos. El 20% restante podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento de los recaudos, en el tercer semestre de la bienalidad”**.
3. Que por su parte la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), expidió el Acuerdo 045 del 14 de noviembre de 2017 “Por medio del cual se expide el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías, y se dictan otras disposiciones”, se presentan los requisitos generales y sectoriales, para la viabilización y previos al inicio de la ejecución y las normas sobre ajustes y liberación de recursos de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
4. Que la Ley 1942 de 2018, *“Por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, establece el detalle de las apropiaciones del Sistema General de Regalías para las entidades territoriales en la vigencia actual.”*¹

¹ **ARTÍCULO 17** - Rendimientos financieros de las regalías directas y compensaciones., **ARTÍCULO 20**. Proyectos de inversión en los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional, del 60% de Compensación Regional y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena., **ARTÍCULO 24**. Autorizaciones de Vigencias Futuras para Órganos y Ejecutores de proyectos financiados con los fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional, de Compensación Regional 60%, y con los recursos de los municipios del Río Grande de la Magdalena y Canal del Dique., **ARTÍCULO 25**. Autorización de Vigencias Futuras para proyectos financiados con Asignaciones Directas., **ARTÍCULO 29**. Aprobación de proyectos en los Fondos del Sistema General de Regalías., **ARTÍCULO 33**. Planeación de la inversión., **ARTÍCULO 38**. Rendición de Cuentas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión., **ARTÍCULO 39**. Recursos adicionales al Fondo de Desarrollo Regional., **ARTÍCULO 41**. Viabilización de Proyectos., **ARTÍCULO 43**. Evaluación de proyectos por parte de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

1. Solicitud de Viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor, contratante de la interventoría o supervisión y recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades para el siguiente proyecto:

1.1 Departamento de Caldas:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2019000040070	Construcción del Laboratorio de nuevos materiales en aislamientos eléctricos y energías renovables-Edificio S3B Campus la Nubia Manizales.	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

- De acuerdo al diagnóstico que presenta en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos: se resalta la importancia del fortalecimiento a Instituciones de Educación Superior-IES públicas, por lo cual se deben potencializar proyectos que impulsen una educación superior incluyente y de calidad. Logrando el impulso de universidades públicas asignando recursos adicionales para su sostenibilidad y mejoramiento de su calidad.
- El desarrollo de este tipo de estrategias se complementa con el “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en la región EJE CAFETERO se puede diferenciar dos zonas geográficas que, debido a sus características ambientales, productivas y sociales, tiene potencialidades y desafíos diferenciados. Debido a las características propias de la región, el EJE CAFETERO tiene un gran potencial que permite incluir emprendimientos naranjas para el acceso a desarrollos tecnológicos y mejores oportunidades laborales para los ciudadanos. Con lo anterior, se podrá fortalecer su desarrollo, ampliar las oportunidades de su población y mejorar la equidad entre sus territorios, sin embargo, para lograr estos objetivos es necesario hacer frente a deficiencias que limitan el desarrollo económico.
- El Pacto Región EJE CAFETERO y ANTIOQUIA: Conectando para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad) presenta estrategias de articulación nación – territorio para avanzar con el cumplimiento del objetivo “Generar mayor cobertura y calidad en la provisión de servicios públicos” con el fin de lograr que la población del EJE CAFETERO aumente su nivel de cobertura de la educación y se mejore la calidad de vida e incremente su competitividad y oportunidades de aumentar los niveles mínimos de bienestar, como el acceso a la educación.
- El proyecto presentado se encuentra acorde con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR. El Departamento de Caldas cuenta con 1.018.453 habitantes y una densidad poblacional de 129,11 Hab/ Km2, de acuerdo con los datos registrados en Terridata DNP corte junio del 2020. El Departamento de Caldas tiene un porcentaje de cobertura en educación superior de 58.09%, es por ello por lo que la implementación de proyectos educativos que permitan mejorar la permanencia de los estudiantes y mejorar la calidad educativa se hacen pertinentes y prioritarios.
- El proyecto consiste en la construcción de un edificio de tres (3) pisos con un área de 767,33 metros cuadrados. Productos a entregar: 3 Laboratorios, 3 Bodegas, 1 Cuarto para equipos, 1 Oficina, 2 Espacios de capacitación y estudio, 1 Cuarto para archivo, 1 Baño, 3 Áreas para conexiones peatonales y 3 Áreas para circulación y puntos fijos. El primer piso de 449.80 m² distribuido para laboratorios un área de 317.5 m², una (1) bodega de 31m², un (1) cuarto para equipos de 13.7m², un área para circulaciones y puntos fijos de 72.5m² y un área para conexiones peatonales de 15.1m². El segundo piso cuenta con 148.1 m² distribuidos en una (1) bodega de 13.7m², una (1) oficina abierta para 4 puestos de trabajo y sala de juntas de 41.4m², un (1) cuarto para archivo documental de 8.4m², un (1) baño de 3.3m², un área para circulación y puntos fijos de 69.1m² y un área para conexiones peatonales con el edificio que se encuentra en la cara norte de 12.2m². El tercer piso cuenta con 169.43m² distribuidos en una bodega de 13.7m², dos (2) espacios de capacitación

y estudio de 62.4 m², un área de pasarela y puntos fijos de 79.8m² y un área para conexiones peatonales con el edificio que se encuentra en la cara norte de 13.53m². Así mismo esta edificación, se construirá basado en una cimentación constituida principalmente por caisson y vigas de cimentación, una estructura metálica aporticada en perfiles de alma llena, con losas en tablero de acero con comportamiento compuesto, y una cubierta en aluzinc tipo sándwich; de igual forma se plantearon unos acabados comprendidos en los materiales de aluminio, concretos a la vista, materiales pétreos y sintéticos, pinturas de alto desempeño, así como iluminación y conectividad.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

- Proyecto formulado en la MGA y adicionan documento complementario del análisis técnico de la alternativa cargado en el SUIFP SGR 2020-05-23 02:02.
- El valor total del proyecto es de **\$ 3.601.051.620** de los cuales \$ 3.552.000.000 corresponden a la fuente Fondo de Desarrollo Regional del Departamento de Caldas vigencia presupuestal 2019-2020 y \$ 49.051.620 corresponden a recursos propios de la Universidad Nacional.
- El proyecto **CUMPLE** requisitos generales, fase III y sectoriales establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 de conformidad con la verificación de requisitos emitida por el DNP **14 de enero de 2020** la cual se encuentra disponible en el SUIFP- SGR con fecha **2020-01-14 02:56**.
- El plazo de ejecución física y financiera es de 13 meses, por lo tanto, se aprueban la solicitud de recepción de bienes y servicios en bienios posteriores del proyecto en la Vigencia 2021 – 2022.
- Para la Universidad Nacional de Colombia como entidad que pretende ser ejecutora y encargada de contratar la interventoría el IGPR es de 54.94.
- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes en SUIFP-SGR se obtuvo un resultado de **100**, valor superior al puntaje mínimo requerido establecido en el Acuerdo 045 de 2017.
- A la fecha 18 de junio de 2020 el estado del proyecto en SUIFP SGR es “viabilidad OCAD”.
- El Ministerio de Educación realizó la revisión técnica del proyecto y emitió concepto “**FAVORABLE**” de fecha y cargue al sistema SUIFP-SGR el **2020-06-17 05:49**.
- Que de conformidad con el numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de Gobierno nacional allegaron intención de voto **POSITIVA**. En el ejercicio de coordinación y concertación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera **POSITIVA**.
- Por las razones anteriores se emite **VOTO POSITIVO**, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, cumple requisitos del Sistema General de Regalías de conformidad con los soportes cargados en SUIFP- SGR.

Entidad pública designada como ejecutora:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Universidad Nacional de Colombia	899999063-3	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes. De acuerdo al IGPR la Entidad presenta un resultado igual a: 54.94 catalogado como desempeño insuficiente, por lo anterior, se hace un llamado a la Entidad ejecutora a tomar las medidas necesarias y pertinentes para mejorar su desempeño y garantizar la correcta ejecución de los proyectos, así como el suministro y registro de información requerida por el SMSCE.		

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Universidad Nacional de Colombia	899.999.063-3	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes. De acuerdo al IGPR la Entidad presenta un resultado igual a: 54.94 catalogado como desempeño insuficiente, por lo anterior, se hace un llamado a la Entidad ejecutora a tomar las medidas necesarias y pertinentes para mejorar su desempeño y garantizar la correcta ejecución de los proyectos, así como el suministro y registro de información requerida por el SMSCE.		

Recepción de bienes y servicios en bienios posteriores:

BIENIO	APROBACIÓN
2021-2022	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: la recepción de bienes y servicios se enmarca en la ley 1530 de 2012- artículo 94. En concordancia con el voto emitido para el proyecto presentado, se emite voto POSITIVO	

Por último, quiero dejar constancia de las siguientes observaciones:

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017.
2. Mis opiniones y decisiones como acompañante del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaría Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.
3. Conforme a lo establecido en artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.
4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.
5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soportes, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.

Nota: Para efectos del acta, se solicita incluir todas las observaciones realizadas por el Gobierno Nacional en las consideraciones.


MADELEINE TORRES LOZANO
C.C. 52.708.465

Asesora Grado 13 de la Subdirección General Territorial
Departamento Nacional de Planeación
Delegada – Resolución 1400 del 12 de junio del 2020

Apertura Sesión No.73 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

4 mensajes

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

18 de junio de 2020, 8:31

Para: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dn.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, crodriguezc@gobernaciondecaldas.gov.co, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dn.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>

Señores:

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Buenos días,

Dando alcance a la citación efectuada mediante correo electrónico ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com de fecha 10 de junio de 2020 para realizar sesión no presencial del OCAD el día de hoy, formalmente realizó apertura de la sesión de OCAD, para lo cual solicito respetuosamente a los miembros confirmar la respectiva presencia y atención a la sesión

SECRETARÍA TÉCNICA OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE CALDAS CITACIÓN.pdf
148K**Madeleine Torres Lozano** <madtorres@dn.gov.co>

18 de junio de 2020, 8:39

Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, "gobernador.ocad@risaralda.gov.co" <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguezc@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguezc@gobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, "Carlos.marin@manizales.gov.co" <Carlos.marin@manizales.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "alcaldia@jardin-antioquia.gov.co" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia

Buen Día Secretaría Técnica, delegados e invitados,

En calidad de Delegada Nacional, me permito participar en el Ocad No presencial del Eje Cafetero.

Adjunto Resolución con el fin que haga parte integral del Acta en ANEXOS.

Cordial saludo,



Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR- Región Pacífico

Dirección del Sistema General de Regalias

madtorres@dnpp.gov.co

Carrera 10 No. 24-55, Piso 5, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

www.sgr.gov.co

Síguenos en Twitter [@Regalias_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

 **Resolución 1400 de 2020.pdf**
264K

<fasanchez@mintransporte.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>

Buenos días

Me encuentro presente y agradezco la postulacion

[El texto citado está oculto]

alcaldia aguadas-caldas.gov.co <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co> 18 de junio de 2020, 8:50

Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

Cc: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dnf.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>

Buenos días,

Para confirmar asistencia en el OCAD REGIONAL.

[El texto citado está oculto]

--



DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ MARÍN
Alcade Municipal

Alcaldía Municipal de Aguadas
Caldas Calle 6 No. 5-23 Palacio Municipal
☎ (57-6) 851 3000



 /AlcaldíaAguadas  @AlcaldíaAguadas

Continuación Punto 02. Sesión No.73 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

9 mensajes

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com> 18 de junio de 2020, 9:15
Para: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dn.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, crodriguezc@gobernaciondecaldas.gov.co, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldía aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dn.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co

El día 17 de junio de 2020 mediante comunicación escrita entre los miembros del OCAD para la designación de los representantes de los niveles de Gobierno se obtuvo las siguientes postulaciones:

El gobernador de Caldas se postuló y recibió 2 votos a favor por parte del gobernador de Risaralda y Antioquia ; así mismo, se postuló el gobernador de Quindío, y posteriormente, desistió de la postulación y aprobó la postulación del Gobernador de Caldas.

Por otro lado, del nivel municipal se postuló el alcalde aguadas y se le informó mediante vía telefónica a los alcaldes miembros del OCAD, los cuales aprobaron la postulación.

Respecto a lo anterior,

Los representantes de cada nivel de gobierno para esta sesión son:

Nivel Nacional: Madeleine Torres lozano

Nivel Departamental: Luis Carlos Velasquez Cardona (Departamento de Caldas)

Nivel Municipal: Diego Fernando González Marín (Alcalde Aguadas Caldas)

Confirmándose quórum para deliberar con presencia de los delegados de los tres niveles de gobierno y según la manifestación de atención de cada uno.

Coloco a consideración el siguiente orden del día para su aprobación.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

- 1. Verificación de quórum.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:
 - 3.1. Informe sobre el estado de los proyectos por departamento.
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
 - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
- 4. Presentación de proyectos para Viabilización, priorización y aprobación.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2019000040070	Construcción del Laboratorio de nuevos materiales en aislamientos eléctricos y energías renovables-Edificio S3B Campus la Nubia Manizales	DEPARTAMENTO DE CALDAS

5. Solicitud de aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios bienio 2021-2022 para el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2018000040042	Construcción de obras de mitigación sobre el río lejos del municipio de pijao del departamento del Quindío

6. Solicitud prórroga para cumplimiento de requisitos generales previos al inicio de la ejecución para el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2019000040059	Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la facultad de ciencias agrarias y agroindustria (FCAA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira,

7. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040049	Dotación de mobiliario y equipos para la consolidación académico-administrativos de la Sede de la IU Digital de Antioquia, Medellín	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

7. Informe de ajustes por entidad ejecutora.

BPIN	DEPARTAMENTO	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA
2016000040037	RISARALDA	Construcción de las sedes de los cuerpos de bomberos en los municipios de Apía, Guática, Mistrató y Santuario	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2016000040001	RISARALDA	Ampliación y adecuación de los servicios asistenciales de la unidad de cuidados intermedios y de Hospitalización – bloque coronario E. S. E hospital universitario san Jorge de Pereira, Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

8. Propositiones y varios.

Recordamos al momento de responder enviar copia a todos los miembros del OCAD presentes.

Muchas gracias,

SECRETARÍA TÉCNICA
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE CALDAS



 CITACIÒN.pdf
148K

Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co> 18 de junio de 2020, 9:32
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>
Cc: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dnp.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnp.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co

Apruebo orden del día

alcaldia aguadas-caldas.gov.co <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co> 18 de junio de 2020, 9:33
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>
Cc: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dn.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, crodriguezcgobernaciondecaldas.gov.co, "paulaandreadacruz@yahoo.es" <paulaandreadacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dn.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co

Cordial saludo,

Apruebo el orden del día.

[El texto citado está oculto]
--



DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ MARÍN
Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal de Aguadas
Caldas Calle 6 No. 5-23 Palacio Municipal
☎ (57-6) 851 3000



Alcaldía Aguadas

 /AlcaldíaAguadas  @AlcaldíaAguadas

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dn.gov.co> 18 de junio de 2020, 9:37
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, "gobernador.ocad@risaralda.gov.co" <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguezcgobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguezcgobnaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreadacruz@yahoo.es" <paulaandreadacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, "Carlos.marin@manizales.gov.co" <Carlos.marin@manizales.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "alcaldia@jardin-antioquia.gov.co" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, "anibal.gaviria@antioquia.gov.co" <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica, Delegados e Invitados,

En calidad de Delegada Nacional, apruebo el sugerido orden del día con un ajuste en el Numeral 5 para incluir la recepción es de bienes y servicios en bienios posteriores para los proyectos **2019000040052 y 2019000040070**

Cordial saludo,

Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR- Región Pacífico

Dirección del Sistema General de Regalias

madtorres@dnpp.gov.co

Carrera 10 No. 24-55, Piso 5, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

www.sgr.gov.co

Síguenos en Twitter [@Regalias_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS <gobernador@gobernacionquindio.gov.co> 18 de junio de 2020, 9:55
Responder a: gobernador@gobernacionquindio.gov.co
Para: Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnpp.gov.co>, Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnpp.gov.co>, "gobernador.ocad@risaralda.gov.co" <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnpp.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, "Carlos.marin@manizales.gov.co" <Carlos.marin@manizales.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachocalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachocalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "alcaldia@jardin-antioquia.gov.co" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, "anibal.gaviria@antioquia.gov.co" <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>

Apruebo el orden del dia

De: Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnpgov.gov.co>
Enviado: 18/6/20 9:38
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnpgov.gov.co>, "gobernador.ocad@risaralda.gov.co" <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguezcgobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguezcgobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnpgov.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, JORGE EDUARDO RAMIREZ H. <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, alcaldia aguadas-caldas.gov.co <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, "Carlos.marin@manizales.gov.co" <Carlos.marin@manizales.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "alcaldia@jardin-antioquia.gov.co" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, "anibal.gaviria@antioquia.gov.co" <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>
Asunto: RE: Continuación Punto 02. Sesión No.73 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

[El texto citado está oculto]

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com> 18 de junio de 2020, 10:01
Para: Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnpgov.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnpgov.gov.co>, "gobernador.ocad@risaralda.gov.co" <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguezcgobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguezcgobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnpgov.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, JORGE EDUARDO RAMIREZ H. <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, "Carlos.marin@manizales.gov.co" <Carlos.marin@manizales.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "alcaldia@jardin-antioquia.gov.co" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, "anibal.gaviria@antioquia.gov.co" <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>

Respecto a la observación emitida por la Representante del Nivel Nacional, Madeleine Torres se ajusta el orden del día.

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:

3.1. Informe sobre el estado de los proyectos por departamento.

3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.

3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
4. Presentación de proyectos para Viabilización, priorización, aprobación y aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios en bienes posteriores (2021-2022)

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2019000040070	Construcción del Laboratorio de nuevos materiales en aislamientos eléctricos y	DEPARTAMENTO DE CALDAS

	energías renovables-Edificio S3B Campus la Nubia Manizales	
--	--	--

5. Solicitud de aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios bienio 2021-2022 para el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2018000040042	Construcción de obras de mitigación sobre el rio lejos del municipio de pijao del departamento del Quindío

6. Solicitud prórroga para cumplimiento de requisitos generales previos al inicio de la ejecución para el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2019000040059	Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la facultad de ciencias agrarias y agroindustria (FCAA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira,

7. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040049	Dotación de mobiliario y equipos para la consolidación académico-administrativos de la Sede de la IU Digital de Antioquia, Medellín	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

8. Informe de ajustes por entidad ejecutora.

BPIN	DEPARTAMENTO	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA
2016000040037	RISARALDA	Construcción de las sedes de los cuerpos de bomberos en los municipios de Apía, Guática, Mistrató y Santuario	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2016000040001	RISARALDA	Ampliación y adecuación de los servicios asistenciales de la unidad de cuidados intermedios y de Hospitalización – bloque coronario E. S. E hospital universitario san Jorge de Pereira, Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

9. Propositiones y varios.

Nota: Es preciso aclarar que en el punto 4 se busca Viabilizar, priorizar, aprobar y aprobar vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios en bienios posteriores (2021-2022); mientras que en el punto 5 se pone a consideración de lo miembros del OCAD la solicitud de ajuste para la aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios bienio 2021-2022 para el siguiente proyecto: Construcción de obras de mitigación sobre el río lejos del municipio de pijao del departamento del Quindío, proyecto identificado con BPIN: 2018000040042

[El texto citado está oculto]

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>
Para: Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

18 de junio de 2020, 10:09

Estimada, madeleine

Cordial saludo,

Respecto a la observación ¿consideras que fue subsanada?

Gracias

El jue., 18 jun. 2020 a las 9:37, Madeleine Torres Lozano (<madtorres@dnp.gov.co>) escribió:

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Johana

18 de junio de 2020, 10:18

Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, "gobrnador.ocad@risaralda.gov.co" <gobrnador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobrnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobrnaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobrnaciondecaldas.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobrnador@risaralda.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldía aguadas-caldas.gov.co" <alcaldía@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldía@quinchia-risaralda.gov.co>, "Carlos.marin@manizales.gov.co" <Carlos.marin@manizales.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "alcaldía@jardin-antioquia.gov.co" <alcaldía@jardin-antioquia.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobrnaciondecaldas.gov.co>, "anibal.gaviria@antioquia.gov.co" <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobrnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobrnador@gobrnacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldía@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "dszapatag@gobrnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobrnaciondecaldas.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica,

Gracias por realizar el ajuste en el Orden del día, el cual se ajusta el Nral. 4

Ya queda aprobado para continuar con la sesión.

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dn.gov.co>18 de junio de 2020, 10:19

Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

Buen Día Secretaría Técnica,

Está muy bien, Mil Gracias.

Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR- Región Pacífico

Departamento Nacional de Planeación

De: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>
Enviado el: jueves, 18 de junio de 2020 10:10 a. m.
Para: Madeleine Torres Lozano <madtorres@dn.gov.co>

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

Continuación Punto 03. Sesión No.73 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

4 mensajes

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com> 18 de junio de 2020, 10:16
Para: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dnf.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co

Agotado el punto número uno y dos del orden del día, continuamos con el punto No.3

3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:

- 3.1. Informe sobre el estado de los proyectos por departamento.
- 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.

NOTA: Recordamos al momento de responder enviar copia a todos los miembros del OCAD presentes

SECRETARÍA TÉCNICA OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE CALDAS



A- B-C-D INFORME SECRETARÍA TECNICA..pptx
408K

Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co> 18 de junio de 2020, 10:37
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>
Cc: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dnf.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia

<alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez
<dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>

Informado

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador del Departamento de Caldas
Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007
E-mail: lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co

**Gobierno de CALDAS**

**PRIMERO LA GENTE**

Carrera 21 entre Calles 22 y 23,
Manizales, Caldas, Colombia

01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44

atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

www.caldas.gov.co

[@gobercaldas](https://www.facebook.com/gobercaldas)

Web: <https://caldas.gov.co/>

Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo

Skype: [gob.caldas@hotmail.com](https://www.skype.com/people/gob.caldas@hotmail.com)

Manizales - Caldas - Colombia

[El texto citado está oculto]

alcaldia aguadas-caldas.gov.co <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co> 18 de junio de 2020, 10:40
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>
Cc: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dnf.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, crodriguezcgob@gobernaciondecaldas.gov.co, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co

Buenos días,

Como delegado del Orden Municipal quedo informado acerca del Informe de la Secretaría Técnica.

El jue., 18 jun. 2020 a las 10:16, Ocad Regional (<ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>) escribió:
[El texto citado está oculto]

--



DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ MARÍN
Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal de Aguadas
Caldas Calle 6 No. 5-23 Palacio Municipal
☎ (57-6) 851 3000



POR EL Aguadas QUE QUEREMOS

[/AlcaldiaAguadas](https://www.facebook.com/AlcaldiaAguadas) [@AlcaldiaAguadas](https://www.instagram.com/AlcaldiaAguadas)

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co> 18 de junio de 2020, 10:49
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, "gobernador.ocad@risaralda.gov.co" <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, crodriguezcgob@gobernaciondecaldas.gov.co <crodriguezcgob@gobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>,

OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindío <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, "Carlos.marin@manizales.gov.co" <Carlos.marin@manizales.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindío <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "alcaldia@jardin-antioquia.gov.co" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, "anibal.gaviria@antioquia.gov.co" <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica, delegados e invitados,

En calidad de Delegada Nacional, hago los siguientes comentarios para el informe presentado por la Secretaría Técnica:

3.1 Frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2020, se recomienda que los **10 proyectos** que se encuentran en estado “TERMINADO” cambien pronto a estado “CERRADO” con el fin de evitar aletas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno Nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre los proyectos que están en Estado “SIN CONTRATAR”, con el fin de agilizar los procesos de cumplimiento de Requisitos de Ejecución de los proyectos para evitar su Liberación (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30).

3.2 Conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020.

3.3. Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la Secretaría Técnica responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2020.

Cordial saludo,



Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR- Región Pacífico

Dirección del Sistema General de Regalías

madtorres@dnpgov.co

Carrera 10 No. 24-55, Piso 5, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

www.sgr.gov.co

Síguenos en Twitter [@Regalias_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpgov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpgov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to

anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

PROCEDIMIENTO A REALIZAR EN SESIÓN OCAD PUNTOS CUATRO (4) AL SIETE (7)

4 mensajes

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com> 18 de junio de 2020, 12:22

Para: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dn.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, crodriguezc@gobernaciondecaldas.gov.co, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dn.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co

Señores.

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

Cordial saludo,

Con el fin de agilizar y dinamizar los puntos a consideración del orden del día. Se manifiesta por parte de la Secretaría Técnica del OCAD que para la consideración de los puntos cuatro (4) al punto siete (7) se deberá emitir respuesta bajo el modelo del formato de votación al finalizar el punto siete (7); Sin embargo, se deberá dar respuesta a cada uno de los puntos a través del correo y con copia a todos con base a la decisión tomada en el formato de votación.

Por ejemplo, si en el formato de votación para determinado proyecto su respuesta para Viabilización, priorización y aprobación fue positiva o negativa , deberá responder al correo la decisión tomada, así:

- Viabiliza: Positivos o Negativo
- Prioriza: Positivo o Negativo
- Aprueba: Positivo o Negativo
- Aprueba Entidad designada como ejecutora: Positivo o Negativo
- Aprueba Entidad encargada de adelantar la contratación de la interventoría: Positivo o Negativo
- Aprueba vigencias futuras para la la recepción de bienes y servicios (Cuando aplique)

A continuación , se adjuntan los puntos mencionados anteriormente

4. Presentación de proyectos para Viabilización, priorización, aprobación y aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios en bienes posteriores (2021-2022)

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2019000040070	Construcción del Laboratorio de nuevos materiales en aislamientos eléctricos y energías renovables-Edificio S3B Campus la Nubia Manizales	DEPARTAMENTO DE CALDAS

5. Solicitud de aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios bienio 2021-2022 para el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2018000040042	Construcción de obras de mitigación sobre el rio lejos del municipio de pijao del departamento del Quindío

6. Solicitud prórroga para cumplimiento de requisitos generales previos al inicio de la ejecución para el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2019000040059	Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la facultad de ciencias agrarias y agroindustria (FCAA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira,

7. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040049	Dotación de mobiliario y equipos para la consolidación académico-administrativos de la Sede de la IU Digital de Antioquia, Medellín	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Cordialmente,

SECRETARÍA TÉCNICA
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE CALDAS



Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnpp.gov.co> 18 de junio de 2020, 12:58
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnpp.gov.co>, "gobernador.ocad@risaralda.gov.co" <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnpp.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, "Carlos.marin@manizales.gov.co" <Carlos.marin@manizales.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "alcaldia@jardin-antioquia.gov.co" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, "anibal.gaviria@antioquia.gov.co" <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica, Delegados e Invitados,

En calidad de Delegada Nacional, me permito enviar la intención de Voto para los Puntos del 4 al 7 del orden del día.
Se adjunto Intención de Voto para cada Proyecto y el Formato de Voto suministrado por la Secretaría Técnica del Ocad.

Cordial saludo,



Madeleine Torres Lozano
Asesora DSGR- Región Pacífico
Dirección del Sistema General de Regalias

madtorres@dnpgov.co

Carrera 10 No. 24-55, Piso 5, Edificio World Service
PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65
Bogotá, D.C - Colombia

www.sgr.gov.co

Síganos en Twitter [@Regalias_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpgov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpgov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpgov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpgov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

6 adjuntos

-  **FORMATOS ST - VOTO GN OCAD EJE CAFETERO 18.06.2020.pdf**
178K
-  **Voto GN -BPIN 2018000040042.pdf**
228K
-  **Voto GN -BPIN 2019000040049.pdf**
190K
-  **Voto GN -BPIN 2019000040052.pdf**
205K
-  **Voto GN -BPIN 2019000040059.pdf**
196K
-  **Voto GN -BPIN 2019000040070.pdf**
210K

Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co> 18 de junio de 2020, 13:25
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>
Cc: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dnpgov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnpgov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnpgov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnpgov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co

Para punto 5: aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios bienio 2021-2022 para el proyecto Bpin 2018000040042. POSITIVO

Para punto 6: aprobación de prórroga para el cumplimiento de requisitos generales previos al inicio de la ejecución. POSITIVO

Para el punto 7: aprobación de solicitud de ajuste. POSITIVO
[El texto citado está oculto]

Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co> 18 de junio de 2020, 17:23
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>
Cc: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dnf.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>

Adjunto voto punto 4

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador del Departamento de Caldas
Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007
E-mail: lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co



Carrera 21 entre Calles 22 y 23,
Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

www.caldas.gov.co @gobercaldas

Web: <https://caldas.gov.co/>

Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo
Skype: [gob.caldas@hotmail.com](https://www.skype.com/join/gob.caldas@hotmail.com)
Manizales - Caldas - Colombia

[El texto citado está oculto]

 **ocad.pdf**
1083K

Continuación Punto 04. Sesión No.73 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

3 mensajes

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com> 18 de junio de 2020, 11:15
Para: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dn.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dn.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co

- Teniendo en cuenta las anteriores observaciones al punto número 3,
- Continuamos con el orden del día y se pone a consideración de votación el siguiente punto:
4. Presentación de proyectos para Viabilización, priorización, aprobación y aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios en bienios posteriores (2021-2022)

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	DEPARTAMENTO DE CALDAS

Proyecto 1: BPIN: 2019000040052 PROYECTO: **NOMBRE DEL PROYECTO:** Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania

Adjuntamos formato de votación para el presente proyecto para su debido diligenciamiento, por favor responder lo siguiente manera.

Viabiliza:
Prioriza:
Aprueba:
Entidad designada como ejecutora
Entidad Encargada de adelantar la contratación de la interventoría

NOTA: Les recordamos que se deben enviar formato de votación debidamente diligenciado

NOTA: Recordamos al momento de responder enviar copia a todos los miembros del OCAD presentes

Cordialmente,

--
SECRETARÍA TÉCNICA
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE CALDAS



7 adjuntos

-  **D. FICHA MGA PROYECTO BPIN 2019000040052.pdf**
368K
-  **F. EVALUACION POR PUNTAJE PROYECTO BPIN 2019000040052.pdf**
402K
-  **K. FICHA DE REVISION DE PROYECTO EMITIDA POR EL DNP PARA PROYECTO BPIN 2019000040052.pdf**
286K
-  **I. Pronunciamiento Técnico del Ministerio de Educación para proyecto identificado con BPIN 2019000040052.XLS**
541K
-  **PRESENTACION DEL PROYECTO BPIN 2019000040052.pdf**
733K
-  **VIGENCIAS FUTURAS 2019000040052 y 2019000040070.pdf**
205K
-  **FORMATOS DE VOTACIÓN OCAD 18 JUNIO.docx**
124K

alcaldia aguadas-caldas.gov.co <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co> 18 de junio de 2020, 12:08
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>
Cc: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dnf.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, crodriguezc@gobernaciondecaldas.gov.co, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcadia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co

Buenos días Secretaría Técnica, delegados e invitados,

En calidad de Delegado del Orden Municipal y una vez revisado el **Proyecto 1** con código **BPIN 2019000040052** para la CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA, enviado por la Secretaría Técnica me pronuncio de la siguiente manera:

- Viabiliza: SI
- Prioriza: SI
- Aprueba: SI
- Entidad designada como ejecutora: SI
- Entidad encargada de adelantar la contratación de la interventoría: SI

De acuerdo a la información enviada, se aprueban las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios en bienes posteriores en bienes posteriores 2021-2022.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ MARÍN
Alcalde Municipal
Alcaldía Municipal de Aguadas
Caldas Calle 6 No. 5-23 Palacio Municipal
(57-6) 851 3000



/AlcaldíaAguadas



@AlcaldíaAguadas



Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>

18 de junio de 2020, 12:19

Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

Cc: PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dn.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dn.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>

Mí voto

Viabiliza: si

Prioriza: si

Aprueba: si

Entidad designada como ejecutora: si

Entidad Encargada de adelantar la contratación de la interventoría: si

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA

Gobernador del Departamento de Caldas

Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007

E-mail: lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Carrera 21 entre Calles 22 y 23,
Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

www.caldas.gov.co [f](https://www.facebook.com/gobercaldas) [i](https://www.instagram.com/gobercaldas) [y](https://www.youtube.com/gobercaldas) [in](https://www.linkedin.com/gobercaldas) @gobercaldas

Web: <https://caldas.gov.co/>

Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo

Skype: [gob.caldas@hotmail.com](https://www.hotmail.com/gob.caldas)

Manizales - Caldas - Colombia

El jue., 18 jun. 2020 a las 11:15, Ocad Regional (<ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>) escribió:

[El texto citado está oculto]

Continuación Punto 05, 06 y 07 Sesión No.70 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

6 mensajes

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com> 18 de junio de 2020, 12:41

Para: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dn.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gobiernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dn.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobiernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobiernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobiernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobiernaciondecaldas.gov.co>

Ya enviado a los respectivos niveles de gobierno el punto 4 . Presentación de proyectos para Viabilización, priorización, aprobación y aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios en bienios posteriores (2021-2022)

Procedemos hacer envío de los puntos 5, 6 y 7

5. Solicitud de aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios bienio 2021-2022 para el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2018000040042	Construcción de obras de mitigación sobre el rio lejos del municipio de pijao del departamento del Quindío

6. Solicitud prórroga para cumplimiento de requisitos generales previos al inicio de la ejecución para el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2019000040059	Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la facultad de ciencias agrarias y agroindustria (FCAA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira,

7. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040049	Dotación de mobiliario y equipos para la consolidación académico-administrativos de la Sede de la IU Digital de Antioquia, Medellín	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

La documentación para cada punto estará adjuntada por carpetas nde acuerdo al punto.

SECRETARÍA TÉCNICA
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE CALDAS



-  **PUNTO 5.rar**
754K
-  **PUNTO 7.rar**
2156K
-  **PUNTO 6.rar**
12552K

alcaldia aguadas-caldas.gov.co <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co> 18 de junio de 2020, 13:43
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>
Cc: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dnf.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>

Buenas tardes, como delegado del orden municipal, me permito enviar la intención de voto de los siguientes proyectos:

Para punto 5: aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios bienio 2021-2022 para el proyecto Bpin 2018000040042. POSITIVO

Para punto 6: aprobación de prórroga para el cumplimiento de requisitos generales previos al inicio de la ejecución. POSITIVO

Para el punto 7: aprobación de solicitud de ajuste. POSITIVO

[El texto citado está oculto]
--



DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ MARÍN
Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal de Aguadas
Caldas Calle 6 No. 5-23 Palacio Municipal
☎ (57-6) 851 3000



POR EL
Aguadas
QUE QUEREMOS

 /AlcaldiaAguadas  @AlcaldiaAguadas

alcaldia aguadas-caldas.gov.co <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co> 18 de junio de 2020, 14:07
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>
Cc: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dnf.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>

Buenas tardes,

Como delegado del orden municipal, solicito muy amablemente a la Secretaría Técnica del OCAD Regional la revisión y ajuste en caso de ser necesario, del FORMATO DE VOTACIÓN para la respectiva firma de los delegados, teniendo en cuenta que la misma no incluye el siguiente proyecto y el cual ya fue aprobado:

5. Solicitud de aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios bienio 2021-2022 para el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2018000040042	Construcción de obras de mitigación sobre el rio lejos del municipio de pijao del departamento del Quindío

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

--



DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ MARÍN
Alcalde Municipal
Alcaldía Municipal de Aguadas
Caldas Calle 6 No. 5-23 Palacio Municipal
(57-6) 851 3000



POR EL
Aguadas
QUE QUEREMOS

 /AlcaldíaAguadas  @AlcaldíaAguadas

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>18 de junio de 2020, 14:15

Para: "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>
Cc: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dnf.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>

En atención a la observación presentada por la entidad Territorial municipal frente al formato de Votación, adjuntamos documento con observaciones subsanadas

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]



FORMATOS DE VOTACIÓN OCAD VF.docx
49K

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>18 de junio de 2020, 14:41

Para: "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>

[El texto citado está oculto]



FORMATOS DE VOTACIÓN OCAD VF PARA ENTIDADES.docx
120K

alcaldia aguadas-caldas.gov.co <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>18 de junio de 2020, 14:53

Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>
Cc: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dnf.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal

Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>

Muchas gracias por la corrección al formato.

Informado.
[El texto citado está oculto]
--



DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ MARÍN
Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal de Aguadas
Caldas Calle 6 No. 5-23 Palacio Municipal
☎ (57-6) 851 3000



 /AlcaldíaAguadas  @AlcaldíaAguadas

Continuación Punto 08. Sesión No.73 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

5 mensajes

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com> 18 de junio de 2020, 15:08
Para: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dn.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dn.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>

Ya superados los puntos 04, 05, 06, 07 , procedemos a enviar el punto 08

Asimismo, manifestamos que para el punto 04 se obtuvo los siguientes votos.

PROYECTO 1

BPIN: 2019000040052

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania , Recibió voto positivo por parte de los 3 Niveles de Gobierno, Nacional, Departamental y Municipal

Viabilizado: POSITIVO

priorizado: POSITIVO

aprobado: POSITIVO

Aprobar entidad propuesta como ejecutora: POSITIVO

Aprobar entidad encargada de adelantar la interventoría: POSITIVO

Aprobación y aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios en bienios posteriores (2021-2022): POSITIVO

PROYECTO 2

BPIN: 2019000040070

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción del Laboratorio de nuevos materiales en aislamientos eléctricos y energías renovables-Edificio S3B Campus la Nubia Manizales Recibió voto positivo por parte de los 3 Niveles de Gobierno, Nacional, Departamental y Municipal

Viabilizado: POSITIVO

priorizado: POSITIVO

aprobado: POSITIVO

Aprobar entidad propuesta como ejecutora: POSITIVO

Aprobar entidad encargada de adelantar la interventoría: POSITIVO

Aprobación y aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios en bienios posteriores (2021-2022): POSITIVO

Asimismo, manifestamos que para el punto 05 se obtuvo los siguientes votos.

BPIN: 2018000040042

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de obras de mitigación sobre el rio lejos del municipio de pijao del departamento del Quindío

Respecto a la solicitud de aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios bienio 2021-2022 Se recibió el voto positivo por parte de los 3 Niveles de Gobierno,Nacional, Departamental y Municipal, así:

Voto Nivel Nacional: POSITIVO

Voto Nivel Departamental: POSITIVO

Voto Nivel Municipal: POSITIVO

Asimismo, manifestamos que para el punto 06 se obtuvo los siguientes votos.

BPIN: 2019000040059

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la facultad de ciencias agrarias y agroindustria (FCAA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira,

Respecto a la solicitud de aprobación de prórroga para cumplimiento de requisitos generales previos al inicio de la ejecución se recibió el voto positivo por parte de los 3 Niveles de Gobierno,Nacional, Departamental y Municipal, así:

Voto Nivel Nacional: POSITIVO
Voto Nivel Departamental: POSITIVO
Voto Nivel Municipal: POSITIVO

Asimismo, manifestamos que para el punto 07 se obtuvo los siguientes votos.
BPIN: 2019000040049
NOMBRE DEL PROYECTO: Dotación de mobiliario y equipos para la consolidación académico-administrativos de la Sede de la IU Digital de Antioquia, Medellín

Respecto a la solicitud de ajuste a consideración del OCAD propuesta por la entidad se recibió el voto positivo por parte de los 3 Niveles de Gobierno,Nacional, Departamental y Municipal, así:

Voto Nivel Nacional: POSITIVO
Voto Nivel Departamental: POSITIVO
Voto Nivel Municipal: POSITIVO

Posterior a la aclaración anteriormente descrita presentamos el punto 08,

8. Informe de ajustes por entidad ejecutora.

BPIN	DEPARTAMENTO	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA
2016000040037	RISARALDA	Construcción de las sedes de los cuerpos de bomberos en los municipios de Apía, Guática, Mistrató y Santuario	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2016000040001	RISARALDA	Ampliación y adecuación de los servicios asistenciales de la unidad de cuidados intermedios y de Hospitalización – bloque coronario E. S. E hospital universitario san Jorge de Pereira, Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

SECRETARÍA TÉCNICA
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE CALDAS



 Informe de ajustes por entidad ejecutora.pdf
131K

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dn.gov.co> 18 de junio de 2020, 15:16
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, "gobernador.ocad@risaralda.gov.co" <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineduacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <alcadia@palestina-caldas.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, "Carlos.marin@manizales.gov.co" <Carlos.marin@manizales.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "alcaldia@jardin-antioquia.gov.co" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, DIDIER

BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, "anibal.gaviria@antioquia.gov.co" <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica, Delegados e Invitados,

En calidad de Delegada Nacional, me doy por enterada de los Ajustes realizados por el Departamento de Risaralda como entidad ejecutora para los proyectos 2016000040037 y 2016000040001.

Cordial saludo,



Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR- Región Pacífico

Dirección del Sistema General de Regalías

madtorres@dnpp.gov.co

Carrera 10 No. 24-55, Piso 5, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

www.sgr.gov.co

Síguenos en Twitter [@Regalias_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

<governador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcadia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>

Buenas tardes, como delegado del Orden Municipal para el presente OCAD Regional, me encuentro informado de las aprobaciones y ajustes del asunto.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]



DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ MARÍN
Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal de Aguadas
Caldas Calle 6 No. 5-23 Palacio Municipal
☎ (57-6) 851 3000



 /AlcaldiaAguadas  @AlcaldiaAguadas

Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co> 18 de junio de 2020, 15:25
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>
Cc: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dnf.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcadia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>

Informado

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador del Departamento de Caldas
Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007
E-mail: lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co



Carrera 21 entre Calles 22 y 23,
Manizales, Caldas, Colombia

01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobnaciondecaldas.gov.co

 www.caldas.gov.co   @gobercaldas

Web: <https://caldas.gov.co/>

Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo

Skype: [gob.caldas@hotmail.com](https://www.skype.com/people/gob.caldas@hotmail.com)

Manizales - Caldas - Colombia

El jue., 18 jun. 2020 a las 15:08, Ocad Regional (<ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>) escribió:
[El texto citado está oculto]

alcaldia aguadas-caldas.gov.co <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co> 18 de junio de 2020, 16:02
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

Cc: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dnf.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcadia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcadia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcadia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>

Buenas tardes,

De acuerdo a la sesión de OCAD Regional eje Cafetero de día de hoy, envío documento de VOTACIÓN por parte del Gobierno Municipal.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

--



DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ MARÍN
Alcade Municipal

Alcaldía Municipal de Aguadas
Caldas Calle 6 No. 5-23 Palacio Municipal
☎ (57-6) 851 3000



POR EL
Aguadas
QUE QUEREMOS

 /AlcaldiaAguadas  @AlcaldiaAguadas

 **VOTACIÓN OCAD GOB. MPAL REGIONAL EJE CAFETERO.pdf**
1504K

Continuación Punto 09 Sesión No.71 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

7 mensajes

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com> 18 de junio de 2020, 15:26
Para: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dnf.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gobiernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobiernaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobiernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobiernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobiernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobiernaciondecaldas.gov.co>

Agotando los puntos anteriores

Continuamos con el orden del dia

9. Proposiciones y varios

Muchas gracias

--

**SECRETARÍA TÉCNICA
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE CALDAS

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co> 18 de junio de 2020, 15:31
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, "gobernador.ocad@risaralda.gov.co" <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gobiernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobiernaciondecaldas.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <alcadia@palestina-caldas.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, "Carlos.marin@manizales.gov.co" <Carlos.marin@manizales.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "alcaldia@jardin-antioquia.gov.co" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobiernaciondecaldas.gov.co>, "anibal.gaviria@antioquia.gov.co" <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobiernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobiernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobiernaciondecaldas.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica, delegados e invitados,

En calidad de Delegada Nacional, no presento proposiciones y varios para la presente sesión.

Cordial saludo,



Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR- Región Pacífico

Dirección del Sistema General de Regalias

madtorres@dnpp.gov.co

Carrera 10 No. 24-55, Piso 5, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

www.sgr.gov.co

Síguenos en Twitter [@Regalias_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS <gobernador@gubernacionquindio.gov.co> 18 de junio de 2020, 15:37
Responder a: gobernador@gubernacionquindio.gov.co
Para: Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnpp.gov.co>, Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnpp.gov.co>, "gobernador.ocad@risaralda.gov.co" <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gubernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnpp.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gubernaciondecaldas.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <alcadia@palestina-caldas.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, "Carlos.marin@manizales.gov.co" <Carlos.marin@manizales.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "alcaldia@jardin-antioquia.gov.co" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, DIDIER

BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, "anibal.gaviria@antioquia.gov.co" <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>

OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Cordial Saludo; En el punto 9 Proposiciones y Varios

Muy respetuosamente se solicita a los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional del Eje Cafetero ,agilizar la revisión y aprobación del acta y del Acuerdo correspondiente a la sesión realizada el día de hoy 18 de junio ,teniendo en cuenta que la Promotora de Vivienda del Quindío, requiere de carácter urgente realizar la apertura del proceso de selección del Proyecto Construcción de Obra de Mitigación sobre el rio lejos del Municipio de Pijao Departamento del Quindío BPIN 2018000040042, antes de que se venzan los términos y se liberen los recursos del SGR. En concreto la solicitud, es que el acta y el acuerdo estén debidamente formalizados el próximo martes 23 de junio del año en curso

Atentamente

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Muchas Gracias

De: Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>
Enviado: 18/6/20 15:32
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, "gobernador.ocad@risaralda.gov.co" <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@ gobnaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, JORGE EDUARDO RAMIREZ H. <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@ gobnaciondecaldas.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, alcaldia aguadas-caldas.gov.co <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <alcadia@palestina-caldas.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, "Carlos.marin@manizales.gov.co" <Carlos.marin@manizales.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "alcaldia@jardin-antioquia.gov.co" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, "anibal.gaviria@antioquia.gov.co" <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>
Asunto: RE: Continuación Punto 09 Sesión No.71 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero
[El texto citado está oculto]

Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co> 18 de junio de 2020, 15:38
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>
Cc: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dnf.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@ gobnaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobnaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>,

Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>

Sin proposiciones, gracias.

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador del Departamento de Caldas
Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007
E-mail: lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co



PRIMERO LA GENTE

Carrera 21 entre Calles 22 y 23,
Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

www.caldas.gov.co @gobercaldas Web: <https://caldas.gov.co/>

Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo
Skype: gob.caldas@hotmail.com
Manizales - Caldas - Colombia

[El texto citado está oculto]

alcaldia aguadas-caldas.gov.co <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co> 18 de junio de 2020, 15:39
Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>
Cc: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dnf.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>

Buenas tardes.

Sin proposiciones.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]
--



DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ MARÍN
Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal de Aguadas
Caldas Calle 6 No. 5-23 Palacio Municipal
[\(57-6\) 851 3000](tel:(57-6) 851 3000)



POR EL
Aguadas
QUE QUEREMOS

[Alcaldía Aguadas](#) @AlcaldíaAguadas

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co> 18 de junio de 2020, 15:45
Para: "gobernador@gobernacionquindio.gov.co" <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, "gobernador.ocad@risaralda.gov.co" <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <alcadia@palestina-caldas.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co"

<contactenos@pereira.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, "Carlos.marin@manizales.gov.co" <Carlos.marin@manizales.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "alcaldia@jardin-antioquia.gov.co" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, "anibal.gaviria@antioquia.gov.co" <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>

Buenas Tardes a todos,

Por parte del Gobierno Nacional se cuenta con la disposición de revisar el acta inmediatamente su envío por parte de la Secretaría Técnica.

Teniendo en cuenta la solicitud, no me tomaré los 2 días hábiles que indica el Acuerdo 45 de 2017 para su revisión.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co> 18 de junio de 2020, 15:47
Para: "gobernador@gobernacionquindio.gov.co" <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, "gobernador.ocad@risaralda.gov.co" <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguezcc@gobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <alcadia@palestina-caldas.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, "Carlos.marin@manizales.gov.co" <Carlos.marin@manizales.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "alcaldia@jardin-antioquia.gov.co" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, ANIBAL GAVIRIA CORREA <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA <Gobernacion@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, "alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co" <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>

Muchas gracias a todos por la sesión y por la aprobación del ajuste solicitado por el departamento de Antioquia, apoyamos la proposicion para que no se le liberen los recursos al departamento del Quindío.

Saludos!

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>
Sent: Thursday, June 18, 2020 3:45:18 PM
To: [gobernador@gobernacionquindio.gov.co](#) <[gobernador@gobernacionquindio.gov.co](#)>; Ocad Regional <[ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com](#)>; Martha Liliana Agudelo Valencia <[planeacion@quindio.gov.co](#)>; Dirección Técnica Secretaria de Planeación <[direcciontecnica@quindio.gov.co](#)>; Johana Lorena Tocarruncho Molina <[jtocarruncho@dnf.gov.co](#)>; [gobernador.ocad@risaralda.gov.co](#) <[gobernador.ocad@risaralda.gov.co](#)>; Carolina Rodriguez Cordoba <[crodriguezcc@gobernaciondecaldas.gov.co](#)>; [paulaandreacruz@yahoo.es](#) <[paulaandreacruz@yahoo.es](#)>; JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <[joseleandro.pestana@antioquia.gov.co](#)>; Cc: absalon trejos arias <[absaltre@hotmail.com](#)>; Amparo Garcia Montana <[agarciam@dnf.gov.co](#)>; [andrea.paez@minhacienda.gov.co](#) <[andrea.paez@minhacienda.gov.co](#)>; Oscar Alexander Salgar Lozano <[osalgar@mineducacion.gov.co](#)>; JORGE EDUARDO RAMIREZ H. <[jeramirez@minambiente.gov.co](#)>; Felipe Alberto Sanchez Mejia <[fasanchez@mintransporte.gov.co](#)>; Luis Carlos Velasquez Cardona <[lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co](#)>; Carlos Alberto Botero López <[gobernador@risaralda.gov.co](#)>; [alcaldia aguadas-caldas.gov.co](#) <[alcaldia@aguadas-caldas.gov.co](#)>; [alcadia@palestina-caldas.gov.co](#) <[alcadia@palestina-caldas.gov.co](#)>; [contactenos@pereira.gov.co](#) <[contactenos@pereira.gov.co](#)>; Alcaldía Municipal Filandia Quindio <[contactenos@filandia-quindio.gov.co](#)>; Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <[despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co](#)>; [Carlos.marin@manizales.gov.co](#) <[Carlos.marin@manizales.gov.co](#)>; Despacho Alcaldía Genova <[despacho@genova-quindio.gov.co](#)>; Contactenos Genova Quindio <[contactenos@genova-quindio.gov.co](#)>; [despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co](#) <[despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co](#)>; [alcaldia@jardin-antioquia.gov.co](#)

<alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>; politicaconseriedad@hotmail.com <politicaconseriedad@hotmail.com>;
oscar.hurtadoperez@camara.gov.co <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>; DIDIER BURGOS
<didier.burgos@camara.gov.co>; Cc: <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>; ANIBAL GAVIRIA CORREA
<anibal.gaviria@antioquia.gov.co>; GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA <Gobernacion@antioquia.gov.co>;
Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>; alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>; Dayan Steven Zapata Gutierrez
<dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>

Subject: RE: Continuación Punto 09 Sesión No.71 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnf.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnf.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name. CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

Cierre Sesión No.70 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

1 mensaje

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

18 de junio de 2020, 15:56

Para: PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MADELEIN TORRES <madtorres@dn.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, gobernador.ocad@risaralda.gov.co, Carolina Rodriguez Cordoba <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, "paulaandreacruz@yahoo.es" <paulaandreacruz@yahoo.es>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, alcaldia@jardin-antioquia.gov.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dn.gov.co>, politicaconseriedad@hotmail.com, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

Agotando el orden del día, se da por cerrada la sesión No.73 del OCAD Regional Eje Cafetero, agradecemos la participación de los tres niveles de gobierno.

Cordialmente

--

**SECRETARÍA TÉCNICA
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE CALDAS



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Eje Cafetero
SECRETARIA TECNICA

Decisión Sesión No: 5

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD (Regional, departamental y municipal) los siguientes miembros:

No	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Madeleine Torres Lozano	Departamento Nacional de Planeación.	Asesora Dirección del Sistema General de Regalías	Nacional
2	Gobernador de Caldas	Departamento de Caldas	Gobernador de Caldas	Departamental
3	Diego Fernando González Marín	Alcaldía de Aguadas	Alcalde de Aguadas	Municipal

DECISIONES

En la ciudad de MANIZALES Departamento de CALDAS, el día 18 del mes de June del año 2020, los miembros del OCAD Región Eje Cafetero tomaron las siguientes decisiones:

AJUSTAR APROBACIONES	Nombre del Proyecto	Dotación de mobiliario y equipos para la consolidación académico- administrativos de la Sede de la IU Digital de Antioquia, Medellín				
	Código BPIN	2019000040049	Fase:	FACTIBILIDAD - FASE 3	Tipo Recurso:	EJECUCION
	Valor Total Proyecto:	\$5,928,093,747.00		ValorTotal SGR:	\$5,892,093,747.00	

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN SOBRE EL RIO LEJOS DEL MUNICIPIO DE PIJAO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO				
Código BPIN	2018000040042	Fase:	FACTIBILIDAD - FASE 3	Tipo Recurso:	EJECUCION
Valor Total Proyecto:	\$8,725,329,896.00		ValorTotal SGR:	\$8,725,329,896.00	

PRORROGAR

Nombre del Proyecto	Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria (FCAA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira				
Código BPIN	2019000040059	Fase:	FACTIBILIDAD - FASE 3	Tipo Recurso:	EJECUCION
Valor Total Proyecto:	\$7,178,805,751.00		Valor Total SGR:	\$7,178,805,751.00	

**VIABILIZAR,
PRIORIZAR,
APROBAR**

Nombre del Proyecto	Construcción del Laboratorio de nuevos materiales en aislamientos eléctricos y energías renovables-Edificio S3B Campus la Nubia Manizales				
Código BPIN	2019000040070	Fase:	FACTIBILIDAD - FASE 3	Tipo Recurso:	EJECUCION
Valor Total Proyecto:	\$3,601,051,620.00		Valor Total SGR:	\$3,552,000,000.00	

Nombre del Proyecto	<i>Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania</i>				
Código BPIN	2019000040052	Fase:	FACTIBILIDAD - FASE 3	Tipo Recurso:	EJECUCION
Valor Total Proyecto:	\$4,321,185,781.87		Valor Total SGR:	\$4,321,185,781.87	

En constancia se firma el presente documento a los 18 días del mes JUNIO del año 2020,


 Nombre y apellidos
 SECRETARIO TÉCNICO
 ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
 Región Eje Cafetero

* Las cifras se muestran en pesos.